

MANUAL
DEL REMONTISTA,

6

SUCINTA IDEA DE LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS

PARA LAS COMPRAS Y VENTAS DE CABALLOS.

ESCRITO EXPRESAMENTE PARA INSTRUCCION DE LOS OFICIALES DE
CABALLERIA Y MARISCALES EN REMONTAS,

POR DON JOSÉ MARÍA GILES,

*Profesor de veterinaria y Mariscal segundo del establecimiento de remonta
general del reino de Jaen.*

Madrid:

IMPRESA DE DON JUAN DE LA VEGA.

1842.

MANUAL
DEL REMONTISTA,

ó

SUCINTA IDEA DE LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS

PARA LAS COMPRAS Y VENTAS DE CABALLOS.

ESCRITO EXPRESAMENTE PARA INSTRUCCION DE LOS OFICIALES DE
CABALLERIA Y MARISCALES EN REMONTAS,

POR DON JOSÉ MARÍA GILES,

*Profesor de veterinaria y Mariscal segundo del establecimiento de remonta
general del reino de Jaen.*



Madrid:

IMPRENTA DE DON JUAN DE LA VEGA.

—
1842.

AL EXCMO. SEÑOR

DON VALENTIN FERRAZ Y BARRAN,
SUBIRA Y LISSA, GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LAS NACIONALES Y MILITARES DE SAN HERMENEGILDO Y SAN FERNANDO, CABALLERO DE CUARTA CLASE DE LA MISMA, CONDECORADO CON OTRAS VARIAS DE DISTINCION POR ACCIONES DE GUERRA EN LA PENÍNSULA Y AMÉRICA, BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HERÓICO Y EMINENTE, SENADOR DEL REINO, SOCIO DE LAS DE AMIGOS DEL PAIS DE MURCIA, HUESCA Y ZARAGOZA, TENIENTE GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, INSPECTOR GENERAL DE CABALLERIA, DE LA MILICIA NACIONAL DEL REINO, Y PROTECTOR DE LA ESCUELA MILITAR DE EQUITACION, &c. &c.

Los singulares desvelos con que V. E. se afana para colocar nuestra caballería en el mas alto grado de perfeccion posible, nos pone á cada cual de los individuos que tenemos el honor de pertenecer á ella, en la indispensable obligacion de coadyuvar por nuestra parte á las magnánimas intenciones de V. E.: el querer darle una pequeña prueba de ello y de mi

:

IV

gratitud, han sido el movil poderoso para redactar estos cuadernos, y dejaria de llenar debidamente el hueco de mi idea si no colocase á su frente el apreciable nombre de V. E. como el mas capaz de ornar el lauro de su autor.

Dígnese V. E. acogerlos con indulgencia bajo su proteccion en prueba de la aplicacion y de los deseos de que se halla animado su mas atento subordinado Q. B. L. M. D. V. E.

EXCMO. SEÑOR.

Jose Maria Giles.

INTRODUCCION.

EL caballo es aquel cuadrúpedo tan generoso , tan valiente y tan esforzado en sus servicios, que fiel compañero del hombre, participa con él de las fatigas de la guerra, no menos que de la gloria de los combates , lo mismo que de los trabajos penosos de la agricultura y complacencia de las diversiones: que tan valiente como su dueño no le arredra el peligro: se acostumbra fácilmente al estruendo de las armas , y aun parece animarse con él: alegre por condicion ostenta su brillo conduciendo con nobleza y gallardía á todos los parajes en que su presencia es útil, agradable ó necesaria , sin que jamas se deje llevar de su natural fogosidad; sabe reprimir sus ímpetus , y no solo obedece á la menor insinuacion del que le guia sino que parece consultar sus deseos , y aun anticipándose á estos, se modera ó se para; y no obra sino para dar gusto : en una palabra , es animal que nada economiza, presta todas sus fuerzas y las emplea hasta el punto de morir por servir al que le privó de su libertad ; tales son las bellas cualidades con que le dotó la naturaleza , lo que ha hecho que los hombres hagan venir su etimología de cosas maravillosas ; asi, pues, los latinos, considerándole como uno de los animales mas perfectos y útiles al hombre, le llamaron *cosa*: Alberto el Magno le dió el nombre de *mar* por creer encontrar una igual semejanza en la bravura de los movimientos de entrambos; y por último, Virgilio hace derribar su eti-

VI

mología de la propension que tiene á *cavar* con sus manos la tierra. Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que la domesticidad de este animal es tan antigua que se pierde en la noche de los tiempos; y si queremos buscarla es preciso remontarse á los primeros tiempos del mundo en que el hombre débil físicamente, desnudo y aislado sobre la tierra, forzado á satisfacer sus necesidades, y aun á disputar con las especies nocivas un sustento siempre incierto, se vió precisado á admitir en su sociedad á algunos animales para que le ayudasen en estas faenas; y como entre todos no hay uno que tenga mas proporcion y elegancia entre todas las partes de su cuerpo que el caballo, esta encantadora belleza le sedujo desde luego y empezó á tenderle los lazos de su ingenio, logrando por último someterlo á su tiranía ó poder: de modo que desde aquella época se puede decir razonadamente que data la domesticidad del caballo: hoy es ya universal su esclavitud, pues en todos los pueblos y países lo ha elegido el hombre por compañero de sus placeres y pesadumbres.



PRÓLOGO.

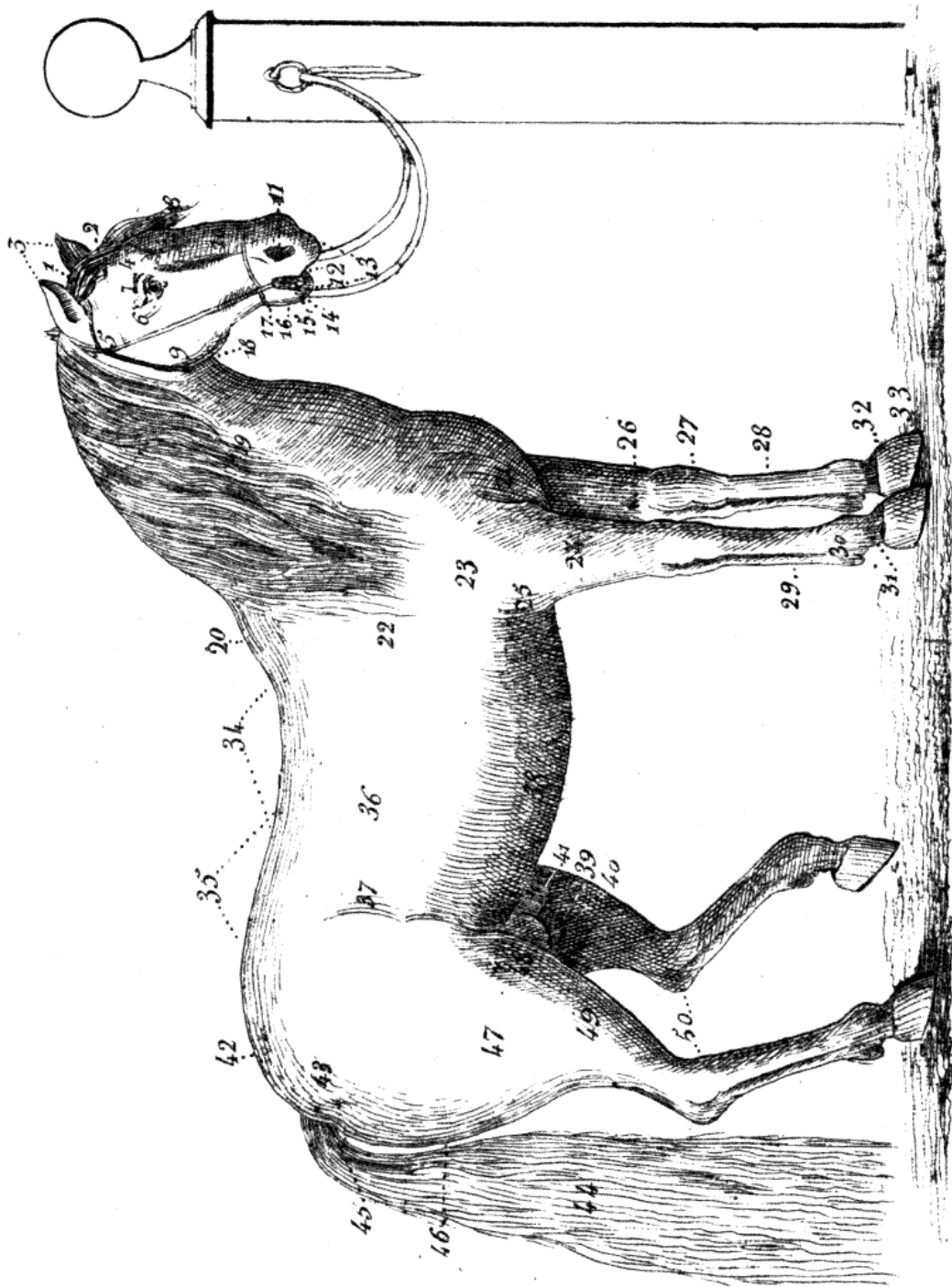
EL haberme convencido, por la experiencia de seis años que llevo de práctica en este establecimiento, de que los oficiales remontistas necesitan (por no haber una obrita sobre este asunto escrita para ellos) la fuerza de muchos años para adquirir los conocimientos de que deben estar adornados y que no se aprenden en los cuerpos ni en los colegios militares: la imposibilidad en que se encuentran de poder realizarlo ni aun por este medio, á causa de que sus ascensos los hacen pasar antes de que puedan conseguirlos á sus respectivos regimientos, me hicieron concebir la idea, á poco de estar en este destino, de formar un pequeño tratado, en el cual, con alguna aplicacion, pudiesen adquirir en poco tiempo siquiera aquellas nociones mas útiles é indispensables al ejercicio de su práctica: idea que jamas me hubiese decidido á realizar por creerla superior á mis fuerzas, á no haber sido estimulado de continuo por varios amigos oficiales y alentado con la esperanza de hacer un bien á mi patria. Para lograr este objeto, aprovechando los ratos de lugar que me han dejado las ocupaciones de mi destino, he extractado de las mejores obras que tratan de la materia aquella que me ha parecido conveniente para llenar el fin que me he propuesto, y uniéndoles despues los resultados de mi propia experiencia, he formado el pequeño manual que tengo la satisfaccion de presentar á la aprobacion del público confiado en su buena acogida. En él,

VIII

á la verdad, nada nuevo encontrarán los veterinarios , nada que desconozcan ; pero sí les será muy útil á los albéitares, tratantes y aficionados, quienes bajo de un pequeño volumen encontrarán descriptas las bellezas y defectos del caballo ; las proporciones que deben tener las partes que los constituyen ; las bases en que estriba el valor de este animal ; el modo de proceder en los reconocimientos y conducciones ; el conocimiento de los corredores ; las cualidades de nuestros actuales caballos andaluces y extremeños , segun el punto donde proceden ; las enfermedades mas comunes de sus remos ; el estado de la cria en nuestras provincias meridionales ; y en una palabra , cuantos conocimientos puedan serles útiles en la compra y venta de estos animales.

Si á pesar de la imperfeccion y poco mérito de mi trabajo consigo que los oficiales de caballería y las demas clases citadas saquen de él alguna utilidad , me daré por satisfecho ; pues es la única recompensa á que aspiro.





ARTICULO I.

DE LAS PARTES ESTERIORES DEL CABALLO.

De su conformacion.

PARA facilitar el estudio de la conformacion exterior del caballo lo dividiremos en tres partes, á saber: tercio anterior, cuerpo ó parte media, y tercio posterior: el tercio anterior comprende la cabeza, el cuello, la cruz, el pecho y las extremidades anteriores: en el cuerpo se incluyen el dorso, los lomos, costillares, hijares, el vientre y órganos de la generacion; y en el posterior la grupa, las ancas, la cola, el ano, el perineo, el rafe y remos posteriores.

DEL TERCIO ANTERIOR.

De la cabeza en general.

No debe ser muy corta ni muy larga, su volumen regular, la piel delgada, el pelo fino y sentado, los ojos vivos, las narices dilatadas, y la boca no muy hendida: cuando es muy gruesa se dice *cabeza cargada de carne*, defecto que hace se fatiguen los músculos del cuello, que los movimientos sean incómodos y el animal pesado á la mano: si es pequeña disminuye el brazo de palanca y por consiguiente la accion de la brida; y si por el contrario larga, lo aumenta y produce el de-

2.

fecto contrario: si á esto se agrega el tener las cuencas y ojos hundidos se llama *cabeza de vieja*. Su colocacion debe ser perpendicular estando el caballo embridado: si la dirige hácia delante, se dice que *despapa*; y si hácia atras casi apoyándola en el pecho, que se *encapota* ó *arma para defenderse*.

DE LAS PARTES DE LA CABEZA.

(1) *Nuca* ú *ocupucio*. Es la parte superior de la cabeza contenida entre las orejas, debe ser arredondeada y un poco saliente sin ser muy alta; cuando lo es en la parte anterior se dice que el caballo es *alto de capote*.

(2) *Tupé* ó *melená*. Es la porcion de pelos largos que caen sobre la frente, sirven de adorno al caballo y lo hermocean mucho cuando marcha con viveza.

(3) *Orejas*. Deben ser proporcionadas al volumen de la cabeza, su posicion un poco rectas é inclinadas hácia delante y sus movimientos libres, constituyendo lo que se dice *buena vela*. Cuando las dirige hácia atras da indicios de tirar coces ó manotazos; si con mucha vehemencia cambia su posicion de atras adelante y viceversa, de estar resabiado; si á esta circunstancia añade el levantar las estremidades anteriores con pausa y timidez, anuncia el carecer de buena vista; si se baten con frecuencia de arriba abajo, da señales de ser flojo ó de hallarse cansado: cuando son largas y delgadas y están muy juntas, se llaman *orejas de liebre*; si situadas muy bajas caidas á los lados, se dicen *abiertos de orejas*, *gachos* ú *orejas de cerdo* y si muy largas y gruesas *orejas de burra*.

(4) *Frente*. Su estension debe guardar proporcion con las demas partes de la cabeza, en general no será muy hundida ni demasiado convexa: si es un poco aplanada, se llama *cabeza castellana*: esta suele ser muy apreciada entre los inteligentes; si hundida en su

parte inferior, se dice *chata*; si por el contrario convexa, *acarnerada*; y si enteramente plana y en la misma disposicion el dorso de la nariz, *de martillo*.

(5) *Sienes*. Deben ser un poco salientes sin hueco, pues en este caso hacen la cara triste.

(6) *Cuencas*. No deben ser muy salientes ni demasiado profundas, pues en ambos casos quitan la hermosura al animal; á este último defecto se le llama *cuencas de vieja*, y se ha creído por mucho tiempo efecto de ser los caballos hijos de padres viejos, lo que carece de fundamento por encontrarse indistintamente en los productos de estos y de jóvenes.

(7) *Orbitas*. Son las cavidades donde están alojados los ojos, y deben ser proporcionadas al volumen de estos órganos.

(8) *Ojos*. Deben estar perfectamente sanos, guardar entre sí una distancia regular y mantenerse al nivel de la cara sin ser salientes ni hundidos. Si son muy grandes y salientes, se dicen *ojos saltones*; y si pequeños y hundidos, *ojos de cochino*: ambos defectos suelen hacer la vista poco segura y dar al caballo un aspecto fiero ó triste. Cuando la membrana que forma el globo del ojo es blanca en su mayor estension, constituye lo que se llama *ojos fieros ó traidores*, que aunque no es defecto esencial, quita á la cara su gracia y hermosura. Se llaman *ojos zarcos* cuando el iris presenta un color gris azulado.

(9) *Carrillos ó quijadas*. Para ser bien conformados no deben ser muy anchos ni gruesos, porque aumentaria el volumen de la cabeza y constituiria en gran parte la gruesa ó cargada de carne.

(10) *Cara ó muserola*. Debe seguir la direccion de la frente, ser graciosa por sus lados, cubierta de una piel delgada, el pelo fino y sentado.

(11) *Narices ú ollares*. Deben estar suficientemente dilatadas para que los animales puedan respirar con li-

bertad; si son estrechas, se dice que el caballo es corto de resuello. Cuando la porcion carnosa que se nota en la parte inferior termina en punta, se llama *nariz de lechuza*; y si es muy gruesa, *nariz de ternera*.

(12) *Boca*. Si están muy altas las comisuras de los labios se dice *boqui-rasgada*, lo que da lugar á que el bocado suba hasta las muelas é impida sujetar al caballo, y entonces se dice que *bebe la brida*; si por el contrario están muy bajas, el bocado apoya sobre el colmillo y neutraliza su efecto ocasionando la *boqui-conejuna*. Si estando el caballo embridado menea mucho la cabeza, se llama *picotear*. Cuando el animal no obedece á la accion de la brida, se dice *boca muerta*. Si obedece á la menor insinuacion y al mismo tiempo se llena de espuma, *boca fresca*.

(13) *Labios*. Deben ser iguales, delgados, flexibles y bien aplicados el uno al otro, de modo que cuando el caballo tenga colocada la brida no se vea la emboadura por ningun lado. Cuando son delgados y flojos se colocan debajo del cañon, y el animal para evitarlo tiene la boca entreabierta, constituyendo lo que se nombra *armarse de labios*. Si el caballo lleva caido el labio posterior, se llama *labio pendiente*: es signo de debilidad.

(14) *Barras ó asientos*. Llámense asi los espacios sin dientes que se encuentran en la mandibula posterior entre el colmillo y la primera muela: es el punto donde apoya el cañon de la brida, y donde se hace sentir mas la accion de esta. Deben ser proporcionadas al espesor de la lengua y altura de los labios: si son muy altas y cortantes, el caballo es sensible de boca; y si bajas y gruesas, insensible y pesado á la mano.

(15) *Lengua*. Su volumen debe ser arreglado á la altura de las barras: si sobre sale del nivel de estas impide que el bocado obre sobre ellas; y si, por el contrario, es muy delgada, se imprime demasiado fuerte aquel en los asientos, y hace la boca muy sensible.

Tanto estos defectos como los de las barras se remedian hasta cierto punto con una embocadura proporcionada á dichas conformaciones.

Dícese *lengua pendiente* cuando el caballo la lleva constantemente fuera de la boca; y *serpentina*, cuando sacándola por los lados la menea sin cesar.

(16) *Barba*. Es la elevacion carnosa y arredondada que se nota detras del labio posterior. No debe ser muy plana ni demasiado convexa, porque en ambos casos quitaria la hermosura á la parte inferior de la cabeza.

(17) *Barboquejo*. Es el hundimiento que hay encima de la barba, en donde apoya la cadenilla de barbada. No debe ser ni muy saliente ni demasiado plano; pues en el primer caso, siendo demasiado enérgica la impresion de la barbada, molesta mucho al caballo y le hace picotear; y en el segundo, siendo nula ó casi nula, el animal es poco obediente á la accion de la brida.

(18) *Canal exterior ó fauces*. Es el hueco que se nota en la parte posterior de la cabeza, y se estiende desde la barba hasta la garganta. Debe ser regularmente hundido, sus bordes no muy abultados y la piel flexible. Los potros suelen tenerlo bastante lleno de carne, pero esto desaparece á medida que se desarrollan y avanzan en edad; si es estrecho se opone á la buena colocacion de la cabeza.

(19) *Cuello*. En el cuello se consideran dos caras y dos bordes, las caras se llaman tablas derecha é izquierda, y los bordes, el superior se dice *cerviz*, y el inferior *gaznate*. Su longitud y grueso deben ser proporcionados para que su conformacion sea buena, debe ir elevándose desde su salida de la cruz hasta la nuca, formando gradualmente una especie de arco en su borde superior; el inferior corresponde un poco á este arqueo siendo sus tablas lisas y sin ninguna depresion, en cuyo caso se nombra *cuello de gallo* ó de

pichon. Cuando el cuello es largo aumenta el brazo de palanca que forma la brida con la mano del jinete, es sensible de boca y *bate á la mano*. Cuando es corto y grueso disminuye su flexibilidad, hace que el caballo sea duro de boca y pesado á la mano. Llámase *cuello de cisne* cuando es largo y delgado. *Cuello al revés de ciervo ó degollado* cuando el borde inferior es contorneado en vez del superior. Se dice *gato* cuando el grueso del borde superior es en exceso; y *gatillo vencido* cuando está inclinado á un lado ó á otro.

En el borde superior del cuello se hallan implantadas las crines que deben ser moderadamente largas, pobladas y sedosas; si son muy largas acogen mucho polvo, conservan la caspa entre sí, y dan lugar á pruritos incómodos, erupciones cutáneas, &c.

(20) *Cruz*. Debe ser descarnada y de una elevacion proporcionada, facilitando de este modo los movimientos de las espaldas, pues aumentando la fuerza de los músculos del dorso el caballo marcha con brio y soltura. Cuando es baja, se dice *bajo de abujas*; este defecto facilita matarse el caballo, é impidiendo los movimientos de las espaldas hace que forje sea terrero y se arruine con prontitud. Si es demasiado alta, se nombra *alto de abujas*; el caballo con esta conformacion mueve los brazos con mucha gracia, pero se roza con facilidad.

(21) *Pecho*. Debe ser moderadamente ancho y un poco convexo, presentando en su medio una depresion longitudinal. Cuando tiene poca capacidad, y al mismo tiempo es deprimido en toda su estension, se dice *estrecho de pechos*: el caballo con este defecto se fatiga pronto, se roza, tropieza y tiene mucha propension á padecer enfermedades en las vísceras de esta cavidad.

DE LAS ESTREMIDADES ANTERIORES.

(22) *Espaldas*. Deben ser anchas y largas, ni demasiadamente carnosas ni descarnadas, sus movimientos

Fibras y desembarazados. Cuando son muy gruesas, el caballo se cansa con facilidad y tropieza con frecuencia. Los caballos que las tienen planas y descarnadas son de poco servicio: este defecto está regularmente acompañado de la estrechez del pecho, cuyas espaldas están muy juntas y experimentan dificultad en sus movimientos, lo que hace decir *las tienen enclavijadas*.

(23) *Brazo*. Está situado debajo de la espalda, detrás del cuello y encima del antebrazo, tiene una dirección oblicua de arriba abajo y de delante atrás, y forma con la espalda una eminencia arredondeada que corresponde al cuello, y se llama *encuentro*.

Para que el brazo sea bien conformado debe tener una longitud proporcionada á la de la espalda y sus músculos robustos y aparentes, en este caso el caballo las elevará bien y moverá con poder.

(24) *Antebrazo*. Debe ser robusto por la parte superior y su longitud proporcionada á las del brazo y espalda. Cuando es muy largo, el caballo resiste la fatiga, pero eleva poco los brazos, es terrero y sus movimientos no tienen gracia; y cuando corto, los mueve con viveza y eleva con gracia; mas se fatiga pronto.

(25) *Codo*. Es la eminencia arredondeada que se observa detrás y encima del antebrazo: debe ser un poco saliente y estar separado de las costillas, porque de este modo aumenta el brazo de palanca de los músculos del antebrazo y los movimientos se ejecutan con firmeza y agilidad.

(26) *Espejuelo*. Se da este nombre á la producción cornea de figura oblonga ó arredondeada que se encuentra en la parte media de la cara lateral interna del antebrazo.

(27) *Rodilla*. Debe ser ancha, estar en la misma línea que el antebrazo y cubierta de una piel delgada y flexible: mientras mas ancha sea, tanto mas se separarán los tendones del eje del movimiento y aumentará.

fuerza muscular. Si la rodilla sale hácia adelante, se dice que el caballo es *corbo*; si hácia atras, *trascorbo*; si afuera, *hueco de rodillas*; y si adentro, *rodillas buenyunas*. No deben disimularse estos defectos porque son de mucha consideracion.

(28) *Caña*. Este radio debe seguir el aplomo de la rodilla siempre que á esta no le falte: no será ni muy larga ni estrecha, porque en el primer caso los movimientos son bajos y débiles, y en el segundo muy pesados y torpes. Cuando la caña es muy delgada, se dice que el caballo es *cañilabado*.

(29) *Tendon*. Es la cuerda gruesa y aplanada que se encuentra detras de la caña, estendiéndose desde el pliegue de la rodilla hasta el menudillo. Debe ser grueso, perceptible y estar muy separado de la caña, porque de este modo, apartando los músculos del eje del movimiento, aumenta su fuerza. Cuando el tendon presenta una depresion debajo del pliegue de la rodilla, aumentando despues su volumen, se llama *tendon débil ó salto*.

(30) *Menudillo*. Su volumen debe estar en proporcion con el de la rodilla: mirado por delante estará bajo la misma línea de la caña y sus caras laterales lisas y arredondeadas. Cuando el menudillo, cuartilla y caña están bajo una misma línea se dice que el caballo es *estaqueño ó que tiene brazos de estaca*; y cuando el menudillo está formando un arco hácia delante, que lo tiene *emballestado*.

La *cerneja* y el *espolon* se encuentran en la parte posterior del menudillo: la primera es un mechon de pelos mas ó menos largos y gruesos; y el segundo una prolongacion cornea algo blanda y de poca longitud.

(31) *Cuartilla*. Debe ser ancha anterior y posteriormente, tener una mediana oblicuidad y longitud, y la piel que la cubre ser lisa en su cara posterior. Si la cuartilla es corta el animal pisa con las lumbres del

casco, y se llama *topino*, eleva poco los brazos y los movimientos son incómodos, pero resiste la fatiga; y si es larga y demasiado oblicua, pisa con los talones y se dice *pando*: las reacciones son muy suaves, el animal es de poca fatiga y se arruina con prontitud.

(32) *Corona ó rodete*. Se da este nombre al punto de union del borde superior del casco con la terminacion de la piel de la extremidad. Para ser bien conformada debe seguir la redondez de la parte superior del casco, ser lisa y sin ninguna irregularidad.

(33) *Cascos*. Deben ser proporcionados á la alzada, hueso y robustez del animal; la tapa bajar ensanchándose insensiblemente hasta su borde inferior, ser negruzca, flexible, lisa, reluciente y sin formar ebras ni escamas. Cuando el casco es muy grande, los caballos son pesados y suelen tropezar; y cuando pequeños, su poca base de sustentacion hace que se fatiguen mucho las demas partes de la extremidad, y de sus resultas padezcan algunas lesiones orgánicas.

Los caballos criados en países montañosos y moderadamente secos, tienen los cascos fuertes, acopados y de buena naturaleza; al paso que los en terrenos bajos y pantanosos los tienen blandos, desparramados, estoposos y malos.

DE LAS PARTES DEL CUERPO.

(34) *Dorso*. No debe ser muy corto ni escesivamente largo; sus partes laterales arredondeadas y seguir una direccion recta desde su origen hasta su terminacion. Cuando es corto, los caballos tienen mucha fuerza, pero sus reacciones son duras, y la grupa del jinete tiene que ir sobre las ancas; y cuando muy largo, los movimientos son dulces, pero el caballo es de poca fuerza y fatiga. Si el dorso forma en su centro una corvatura hácia abajo muy pronúnciada, se llama *ensillado*, y tiene los

mismos inconvenientes que cuando es largo; y si la curvatura es hácia arriba, se dice *dorso de camello, de gata ó de carpa*: los caballos con esta conformacion son fuertes, pero sus movimientos muy duros y se matan con facilidad.

(35) *Riñones ó lomas*. Se estienden desde el dorso hasta la parte anterior de la grupa: deben ser robustos, anchos, cortos, flexibles y seguir la misma direccion que el dorso.

(36) *Costillares*. Deben ser suficientemente arqueados y anchos para que los órganos encerrados en las cavidades que concurren á formar puedan con libertad desempeñar sus funciones. Cuando no están arqueados, se dice que *el caballo tiene el costado cerrado ó costillas cerradas*; cuyo defecto hace á los animales débiles, de poco trabajo y predispuestos á enfermar.

(37) *Hijares*. Deben tener el mismo ancho que la longitud de los lomos, estar llenos y al nivel del vientre y las costillas. Cuando forman un hundimiento en su centro, se dice *trasijados*; lo que depende unas veces de enfermedad y otras de debilidad. Su agitacion se conoce con el nombre de *batir los hijares*.

(38) *Vientre*. Su volumen debe estar en relacion con el del animal y ser proporcionado al contorno de las costillas. Si es muy abultado se llama *vientre de baca*: esta conformacion hace á los caballos pesados y flojos para la carrera, predisponiéndoles ademas á padecer cólicos y asma; si por el contrario es estrecho y está encojido, se dice *vientre de galgo*: los animales con este defecto resisten poco la fatiga, son malos comedores y se arruinan pronto.

DE LOS ÓRGANOS GENITALES.

(39) *Bolsas ó escroto*. Se da este nombre á la porcion de piel que cubre los testículos: debe ser lisa,

delgada, flexible y dejar percibir bien el contorno de dichos órganos.

(40) *Testículos*. Deben ser iguales y de un volumen proporcionado. Cuando el caballo tiene los dos testículos dentro del vientre, se llama *testicondo*, siempre que tenga ya cuatro ó cinco años; pues si es potro, se dice *que no ha descolgado*. Si el uno está fuera de la pelvis y el otro dentro, se nombra *ciclan*. Por último, cuando uno de los dos está atrofiado, sea por efecto de la castración á pulgar, ó por enfermedad, mas el otro sano, se llama entre los aficionados *recondo*. Los animales con este defecto suelen ser inquietos, coqueadores y alborotados.

(41) *Prepucio*. Es la piel que cubre la verga. Debe ser ancho y flexible para que el miembro salga con facilidad; pues si es estrecho impide su salida y ocasiona el defecto que se llama *mearse en bragas*.

TERCIO POSTERIOR.

(42) *De la grupa*. Para que tenga buena conformación debe ser arredondeada y ancha, tener una mediana longitud y formar de delante atrás un segmento de círculo. Cuando sobresale mucho su punta se llama *alto de palomilla*: defecto que quita la gracia al tercio posterior y facilita matarse el caballo por el roce de la baticola. Si es cortante por estar deprimidas sus caras laterales, se dice *grupa de mula*: desgracia al caballo y á veces lo hace débil de piernas. Cuando cae con mucha oblicuidad hácia atrás, se llama *grupa cortada ó derribada*: este defecto quita la gracia al animal, dificulta los movimientos del tercio posterior y le hace poco propósito para la silla.

(43) *Ancaş*. Su anchura y longitud deben estar en proporción con las dimensiones de las partes vecinas con quienes deben confundirse. Si son estrechas, se llama

man *ancas almendradas*; si sus ángulos anteriores y externos están muy altos, se dice que el caballo es *anqui-boyuno*: ambos defectos perjudican mucho á su belleza.

(44) *Cola*. Debe estar poblada de cerdas, y su origen no debe ser muy alto ni muy bajo. Cuando es muy alto, se dice que *la cola nace alta*, lo que afecta mucho la caída de las ancas y quita la gracia al tercio posterior, sucediendo lo mismo cuando es muy bajo; pero tanto un defecto como otro no influyen nada en las cualidades intrínsecas del caballo. Si cuando el animal marcha con viveza lleva la cola metida entre las piernas, se dice que *la lleva pegada* ó *que se peina la cola*; y si por el contrario, elevada desde su origen, que *la lleva en trompa*.

(45) *Ano*. No debe ser saliente en exceso, ni estar muy hundido, sino sobresalir ligeramente de la línea del rafe. Si está abierto y muy saliente es indicio de vejez ó de debilidad.

(46) *Perineo y rafe*. El perineo es la especie de cinta desnuda de pelo que se observa entre las nalgas y muslos estendiéndose hasta los órganos genitales, y el rafe la línea ó costura que lo divide en dos mitades iguales.

DE LAS EXTREMIDADES POSTERIORES.

(47) *Muslo*. Está situado entre las ancas y la babililla, y su dirección es oblicua de arriba abajo y de atrás adelante. Sus músculos deben ser robustos y aparentes, para que de este modo se hagan los movimientos con fuerza y gracia.

La cara posterior del muslo se llama *nalga*, y la interna *bragada*.

(48) *Babililla*. Es la elevación que se observa en la parte anterior del ángulo que forma la pierna y muslo; debe ser ancha y grande para que, apartando los mús-

culos del eje del movimiento, aumente el brazo de palanca y haga mas eficaz su fuerza.

(49) *Pierna.* Se entiende desde la babilla hasta el corvejon, y su situacion es oblicua de arriba abajo y de adelante atras: su longitud debe guardar proporcion con la de las demas partes del remo, y sus músculos ser robustos y bien demarcados. Cuando es delgada, se dice que el caballo es *estrecho de quijotes*, cuyo defecto le hace débil y de poco servicio: si son largas, el animal avanza mucho terreno y suele ser andador; y si cortas, resiste bien la fatiga, pero la marcha es poco acelerada.

El tendon que se observa en la parte posterior de la pierna por encima del corvejon se llama *cuerda tendinosa*. Cuando la ligera depresion que debe formar es muy pronunciada, se dice que el caballo es *quebrado de piernas*: defecto que disminuye bastante la fuerza de estos remos por aproximar mucho los tendones al centro del movimiento.

(50) *Corvejones.* Deben ser grandes, anchos, planos, descarnados y sus movimientos libres, las eminencias de sus huesos perceptibles, y la distancia de uno á otro proporcionada; pues si están muy separados se dice que el animal es *hueco de corvejones*; si por el contrario, muy próximas sus puntas, *zancajoso* ó *cerrado de corvejones*. Cuando los movimientos del corvejon vacilan en la marcha, se dice que *el caballo se sale* ó que es *blando de corvejones*, lo que hace que sea poco firme y no resista la fatiga. Si son estrechas se llenan con facilidad de defectos y el animal se arruina pronto. Cuando la piel que los cubre es gruesa y oculta las eminencias de los huesos, se llaman *corvejones empastados*. Si el ángulo que forman es muy abierto, se dice que el caballo es *derecho de corvejones*, lo que hace que sus movimientos sean duros y desagradables; y si es muy agudo, que tiene los *corvejones aco-*

dados; de lo que resulta ser débiles y la marcha vacilante y poco segura.

Las partes restantes son iguales á las de los remos anteriores con las solas diferencias de hallarse el espejuelo en la cara interna de la caña debajo del corvejon, y los cascos ser mas pequeñios y menos acopados.

PROPORCIONES.

Habiendo conocido que generalmente la cabeza es la parte mejor terminada en los animales, ha servido por base de comparacion y donde se ha formado la escala para poder conocer las justas proporciones que deben tener las partes con relacion al todo.

La longitud de la cabeza tomada desde la parte superior de la nuca hasta el extremo inferior del labio anterior, debe ser igual á la distancia que hay desde la nuca al principio de la cruz. La que hay desde la parte superior de la cruz á la punta del codo, al grueso del tronco desde el medio del dorso al medio del vientre, y al ancho del mismo de un lado á otro.

Dos veces y media la longitud de la cabeza dan la alzada del caballo desde la parte media y superior de la cruz á tierra, como igualmente la longitud del cuerpo desde el encuentro al origen de la nalga.

Tres veces la longitud de la cabeza debe ser igual á la altura que hay desde la parte superior de la nuca á tierra, estando el caballo en la estacion y la cabeza en una situacion perpendicular.

La mitad de una vez y media la longitud de la cabeza da la distancia que hay desde la punta del codo al pliegue de la rodilla y la que hay desde este punto á tierra; como igualmente la que hay desde la babilla al pliegue del corvejon y de aqui á la parte anterior y superior de la corona.

Dos tercios de la longitud de la cabeza dan el an-

cho del pecho desde un encuentro al otro: el ancho lateral del cuello desde su insercion en las fauces al extremo de la cruz; desde este punto al centro de gravedad; desde este á la anterior y superior de la grupa, y la distancia que hay desde este sitio al origen de la cola.

La mitad de la longitud de la cabeza es la distancia que hay desde el encuentro á una línea que tirada perpendicularmente toque al codo: el ancho lateral del cuello desde su insercion en las fauces hasta la parte media de su contorno.

Sirve tambien de medida la distancia que hay desde la nuca á la comisura de los labios, siendo la boca justamente rasgada, y debe ser igual al ancho lateral inferior del cuello desde el extremo de la cruz á su insercion en el pecho; á la longitud inferior del mismo desde esta parte á su insercion en las fauces; al ancho de la grupa desde el ángulo de un anca al de la otra; á la longitud de esta desde su punta hasta la de la nalga; á la que hay desde la punta de la grupa hasta la babilla; á la que media entre este punto y la parte lateral externa del corvejon, y la que hay desde este á tierra.

Dos veces esta medida dan la distancia que hay desde el extremo de la cruz á la babilla: como igualmente la que media entre la punta de la grupa y el codo.

Si la cabeza no fuese proporcionada por ser larga ó corta puede hacerse la escala eligiendo la parte que parezca mas bella entre aquellas que deban ser iguales á la longitud de la cabeza, y multiplicando ó rebajando segun la que sea podrán medirse las demas (1).

(1) Los que deseen mas circunstanciados detalles de las proporciones geométricas del caballo podrán verlos en los tratados de exterior de Esteves, Casas y en el Diccionario de veterinaria de Recuero.

NECESIDAD DE LAS PROPORCIONES.

Si la cabeza es muy larga, aumenta por lo comun su peso, los músculos del cuello se fatigan y la brida hace en las barras el mismo efecto que si tuviera unas camas ardientes. Al contrario, si la cabeza es corta suele ser muy gruesa, el efecto de las riendas será diferente y obrará como si fuese de camas suaves.

Cuando el cuello es muy largo, las extremidades anteriores están sobrecargadas, el peso del cuerpo se dirige mas hácia delante por estarlo el centro de gravedad; y asi es, que las extremidades anteriores están en una accion violenta para mantener el tronco en la estacion y en la marcha. Los mismos inconvenientes resultan siempre que el cuello es recto y en direccion mas ó menos horizontal. Estos vicios facilitan al caballo la posibilidad de armarse contra el jinete.

Si el cuello es corto y grueso, la accion de la brida es poca y el caballo pesado á la mano.

Si el cuerpo es muy largo, es mas débil y flexible, los músculos que le mueven estarán mas alargados en la misma proporcion, y de consiguiente mas fuertes y precisados á contracciones violentas para resistir el efecto del peso de la columna que procura arquearse hácia bajo, por esta razon los caballos ensillados son de menos fuerza. Cuando la longitud depende de los huesos de las ancas hay una tendencia á doblar los lomos hácia bajo para que obedezcan á la carga, de lo que resulta que los animales se esfuerzan, rozan, alcanzan, forjan, &c.

Si el cuerpo es muy corto pueden los caballos soportar mejor la carga; pero la reaccion es mas fuerte, la marcha menos suave y menos cómoda para el jinete, sucediendo lo mismo para el tiro; pues la proxi-

midad de las extremidades posteriores al centro de gravedad les quita la fuerza para arrastrar el peso.

Cuando el tercio anterior es mas voluminoso que el posterior resiste aquel á la impulsión de éste, lo que disminuye la velocidad y fuerza de los movimientos.

Cuando son cortas las extremidades posteriores no podrán vencer la resistencia del tronco, y de consiguiente la marcha será lenta y penosa.

APLOMO DE LOS REMOS.

Se entiende por aplomos la direccion perfecta y armoniosa que deben tener asi general como parcialmente los remos de los caballos. Esta bella direccion se conoce por medio de unas líneas perpendiculares que tiradas abstractamente de ciertos puntos de sus partes superiores, deben corresponder exactamente á ciertos puntos del terreno.

Asi, pues, estando el caballo bien plantado, una perpendicular tirada desde la punta del encuentro debe tocar en el terreno un poco delante de las lumbres, correspondiendo precisamente á la parte media de estas. Si las lumbres distan mucho de esta línea, el caballo será *topino* y *estacado*; pero si llegan ó pasan, *pando* y *descopado*.

Otra tirada desde el punto mas alto de la cruz debe tocar á la parte media del codo, dejar el pliegue de la rodilla un poco delante, el menudillo como dos tercios del ancho de la caña y tendón tomado en su parte media y tocar en tierra distante de los talones una vez el ancho inferior del casco. Si en vez de estar el codo dividido por esta línea en dos partes iguales queda muy adentro y la línea muy afuera, el caballo será *izquierdo*; y en el caso contrario, *estevado*.

Una perpendicular que baje desde el tercio poste-

rior y superior externo del ante brazo, debe dividir la rodilla, caña y menudillo en dos partes iguales, dejando un poco delante la parte posterior del pie. Cuando la rodilla queda muy atras de esta línea, el caballo es de hecho *trascorvo*; y cuando, muy adelante, *corvo* ó *arqueado*.

Otra tirada desde la rodilla tocará en medio de las lumbres y partirá la cara anterior del miembro en dos partes iguales. Si la rodilla queda muy adentro y la línea muy afuera, el caballo tendrá las rodillas boyunas y será *izquierdo*; y si por el contrario la línea lo hace adentro y la rodilla afuera, será *hueco de rodillas* y *estevado*.

Si se tira una vertical desde el seno del ángulo que forma la espalda con el brazo, deberá dividir el centro de la cara inferior del casco; Esta línea es, por decirlo así, la reguladora de las demas; cuando las partes de la extremidad corresponden á ella es prueba de la existencia de los demas aplomos.

Una perpendicular tirada desde la babilla á tierra debe tocar al medio de las lumbres del casco posterior. Si las lumbres no llegan á esta línea, el animal estará sobre su tercio posterior; y si pasan, tendrá los corvejones acodados ó será *quebrado de piernas*.

Otra que baje desde el origen de la nalga partirá la punta del corvejon en dos partes iguales y quedará este delante un ancho lateral de la caña y tendon tomado en su parte media. Si el corvejon queda muy adentro y la línea muy afuera, el caballo será *estrecho de atras* ó *zancajoso*; y en el caso contrario, *hueco de piernas* y *corvejones*.

Una línea que suba desde la parte superior del casco debe dividir en dos mitades iguales las caras posteriores del menudillo, tendon y punta del corvejon. Cuando en vez de dividir el menudillo en dos mitades iguales queda ésta muy adentro y la línea muy afuera, el ea-

ballo tendrá el defecto de *izquierdo*; y en el caso contrario, el de *estevado*.

Ultimamente, tirando otra desde el punto correspondiente á la articulacion de la cadera, deberá pasar por el centro de la cara inferior del casco. Esta perpendicular sirve para acreditar la existencia positiva de los demas aplomos que se tiran en estos remos.

Por el simple exámen de estas líneas conoceremos sobradamente, aunque sea á golpe de vista, los defectos que tengan en su direccion los miembros de los caballos, cuyo conocimiento es de suma utilidad, y debemos poner en él el mayor cuidado posible por la multitud de ventajas que reporta á la práctica del remontista.

DE LOS PELOS Ó CAPAS.

Se da este nombre á la generalidad de los filamentos que cubren exteriormente la piel de los caballos. Los pelos deben ser cortos, lasos, sentados con igualdad y de un color oscuro, por ser cualidades mas estimadas y que indican por otra parte la salud, finura y vigor del caballo que las reúne.

Muchos son los pelos que se han descrito y muchas las divisiones que de ellos se han hecho, tanto por autores nacionales como por extranjeros; pero como mi objeto es simplificar y laconizar cuanto sea posible las materias de esta obra á fin de hacerla mas inteligible, solo describiré los mas generalmente admitidos. Asi, pues, se dividen en pelos de *verano* y pelos de *invierno*: los primeros duran desde la primavera hasta fines de otoño, y se distinguen por ser cortos; finos, claros, sentados y relucientes: los segundos tienen su duracion desde el otoño hasta la primavera (en cuya época se caen para ser reemplazados por los de verano), son lar-

gos, ásperos, sentados con desigualdad y deslustrados ó de un color oscuro. Esta cualidad debe tenerse presente en el acto de reseñar para salvar hasta el punto que sea dable las dudas que despues suelen ocurrir en las confrontaciones de reseñas.

Tanto el pelo de verano como el de invierno presentan en su color una multitud de variedades que es indispensable dar á conocer.

Del pelo negro.

El negro, dicho así por su oscuridad, presenta las tres variedades siguientes:

El negro azabache, que es muy subido, hermoso, reluciente y como si estuviese bruñido.

El negro morcillo ó morillo, que es un poco claro y muy parecido al color de la mora madura.

El negro peceño ó negro mal teñido, que no es enteramente negro, es deslustrado y presenta un matiz de un rojo como pajizo que podría compararse muy bien al color de la pez.

El caballo negro, sea de la clase que quiera, que no tiene ningun pelo blanco en toda la extension de su superficie externa, se dice *hito*.

Del castaño.

Este pelo se llama así porque presenta un color muy parecido al de la castaña madura: tiene además los cabos y extremos más ó menos negros, en lo que se diferencia esencialmente de los alazanes; cuando la crin y cola no están entremezcladas de pelos blancos dando lugar á lo que se dice *entrepelado de la crin, rabicano, &c.*, se le da el nombre de *castaño cabos negros*.

El castaño claro, es un color bajo que tira como amarillo, y puede compararse con el de la castaña al

madurar. Si es aun mas bajo, se llama *castaño lavado*.

El castaño oscuro ó peceño es un pelo que parece mas bien negro, y se le diria tal si el bozo, bragadas, hijares y axilas no presentasen un color rojizo: cuando este color es muy vivo y sobresale mucho del de la capa, le llaman algunos *marcado á fuego ó dorado á fuego*; y si por el contrario es apagado y tira como á blanquizo semeándose al que presentarian si se las hubiese untado con jabon, se denomina *lavado*; debiendo manifestar las partes que reflejan este color como *vocilavado, bragadas lavadas, &c.*

El castaño acercunado se distingue por tener en el dorso, grupa, ancas y aun costillares un matiz oscuro parecido al color de la cierva.

El castaño rodado está lleno en varias partes de su cuerpo de manchas arredondeadas mas ó menos claras ú oscuras, pero siempre castañas.

El castaño de guinda, al que llaman tambien *castaño encendido*, es deslustrado y parecido al color de la guinda madura. Este pelo es mas comun de lo que parece á primera vista, y debe hacerse mencion de él en la reseña sin confundirle con otros, como suele hacerse comunmente

El castaño dorado es un rojo dorado vivo semejante al del oro pulimentado.

El caballo castaño que no tiene ningun pelo blanco en toda su capa, se llama *zaino*.

Del alazan.

El alazan es un pelo de un color rojizo que tiene mucha analogía con el color de la canela; los cabos y extremos son iguales ó casi iguales al fondo de la capa.

El alazan claro es un amarillo deslustrado y poco oscuro: si es aun mas claro, se le dice *alazan lavado*.

El alazan de guinda es igual al castaño de este

nómbre , diferenciándose únicamente en el color de los cabos, que en los alazanes son iguales á la capa, y en los castaños mas ó menos negros.

El alazan tostado es un pelo muy oscuro que refleja un color semejante al café tostado.

El caballo alazan que tiene los cabos blancos le llaman muchos *alazan pelo de baca*, sea cual fuere la variedad de su capa; pero esta denominacion es impropia y debe desterrarse para evitar las dudas que pueden presentarse reseñando bajo un mismo nombre caballos cuyas capas sean diferentes, y por el contrario se deben expresar sus variedades, como por ejemplo: *alazan tostado, cabos blancos, rubianes, &c.*

Del bayo.

Se da este nombre al que tiene un color amarillento muy parecido al de la paja mojada: en este pelo los cabos son mas oscuros que el fondo de la capa hasta el extremo de ser negros algunas veces, en cuyo caso se expresará en la reseña, lo mismo que los extremos si tambien lo son.

El bayo claro es un color amarillo muy pálido y deslustrado.

El bayo oscuro es un amarillo oscuro parecido al color de la avellana poco antes de completar su madurez.

El bayo naranjado es un rojo amarillento semejante al color de la naranja, de quien toma nombre.

El bayo rodado presenta en las rodillas y ancas manchas arredondeadas del mismo color de la capa.

El bayo acervunado es un amarillo leonado marcado en el dorso, grupa y ancas por un pelo de un color igual al de la cierva.

Del pelo de rata.

Este pelo tiene un color ceniciento igual al del raton, y los cabos y extremos negros ó casi negros. Puede ser claro y oscuro.

Del perla ó isabela.

El perla, perlino ó isabela es un blanquizo ceniciento deslustrado muy parecido al color de la perla. Los hay claros y oscuros.

Los caballos perlas por lo general tienen el temperamento linfático y los ojos azules muy claros, por cuya razon son flojos para el trabajo y su vista delicada y poco segura: estas circunstancias los hacen poco apreciables entre los aficionados é inteligentes que solo se utilizan de ellos por la particularidad de la capa y suavidad de sus movimientos para los tiros de coche y uso de las señoras.

Del pelo melocoton.

El melocoton, al que algunos llaman tambien *amaonado*, es de un color vivo amarillento que tiene mucha semejanza con el que presenta el melocoton cuando está maduro: el color de los cabos, asi en los perlas como en los melocotones, generalmente es igual al de la capa; pero si difiere de ésta, se mencionará en la reseña.

Los caballos melocotones comunmente suelen tener los ojos negros, y aunque es pelo raro se observa sin embargo en algunos caballos andaluces: muchos lo confunden con el isabela; pero es enteramente diferente como queda manifestado.

Del pelo de cierva.

El cervuno ó pelo de cierva presenta un color igual al del animal llamado así. Los hay blancos y oscuros.

Del blanco.

El pelo dicho así, porque refleja los rayos luminosos en su totalidad, es sumamente raro; pues para que sea tal es preciso que también la piel lo sea, y que no presente pelo alguno de color en ninguna parte del cuerpo del animal; sin embargo, se observa algunas veces las dos variedades siguientes:

El blanco mate ó el blanco palomita que es deslustrado y semejante al color de la greda; y *el blanco porcelana*, que es un azulado bajo parecido al que reflejaba la antigua porcelana que traían de la China.

Del pio.

El pio se compone de manchas más ó menos extensas de pelo oscuro sobre un fondo blanco. Cuando el pelo oscuro está en más cantidad que el blanco se empieza por él la reseña; y si por el contrario domina el blanco, entonces se hace poniendo primero la palabra pio y después la del color oscuro: ejemplo de lo primero, *castaño pio*; y de lo segundo, *pio en negro, en tordo, &c.*

El pio porcelana se compone de un pelo blanco mezclado de manchas grandes de un tordo más ó menos azulado que refleja un color parecido al de la porcelana. Este pelo es algo frecuente en los caballos cordobeses, y entre los aficionados es muy estimado.

Del pelo de tigre.

El atigrado ó pelo de tigre se compone de una capa torda clara ó blanca sembrada de manchas regu-

lares mas ó menos anchas y arredondeadas de pelo oscuro (1).

El pelo de tigre es muy estimado entre los aficionados españoles, y pagan á grandes precios los caballos que le tienen. Debe espresarse en las reseñas el color de las manchas.

Del azucar y canela.

El azucar y canela es una especie de tordo que consiste en una mezcla de pelos castaños ó alazan claros, y blanco. Muchos le confunden con el de vinoso; lo que debe evitarse.

Del pelo tordo.

Se da este nombre á una mezcla mas ó menos grande del pelo blanco con otros de color: presenta las variedades siguientes:

El tordillo, que es una interpolacion de blanco y negro, en la que el negro domina enteramente, y se llama tal por parecerse al pájaro llamado asi.

El tordo sucio se compone de un blanco y negro deslustrados. Si domina el negro, se le dice *tordo sucio oscuro*; y si el blanco, *tordo sucio claro*.

El tordo atizonado presenta manchas prolongadas é irregulares parecidas á las que podrian hacerse con un tizon.

El tordo apizarrado es una mezcla de negro azulado y blanco, en la que por lo comun domina el negro; sin embargo, algunas veces lo hace tambien el blanco, lo que da lugar á dividirlo en *tordo apizarrado claro* y *tordo apizarrado oscuro*.

(1) Siendo mas análogo este pelo al de la pantera que al del tigre, cuyas manchas consisten en tiras cebradas, pudiera denominársele con mas propiedad *apanterado* ó *pelo de pantera*.

El tordo sanguíneo ó tordo vinoso lo forman un castaño ó alazan de guinda y blanco mezclados confusamente, en el que el blanco está siempre en menos cantidad.

El tordo abutardada se compone de un pelo negro peceño y blanco deslustrados, que refleja un color semejante al de la abutarda.

El tordo rodado, al que tambien llaman *abade*, está lleno en varias partes de su cuerpo de manchas circunscriptas y arredondeadas, de un color mas claro ó mas oscuro que el de la generalidad de la capa.

El tordo mosqueado es un pelo blanco sembrado de una iufinidad de grupitos de pelo negro que le dan un aspecto manchado muy parecido al que presentaria si estuviese el caballo cubierto de moscas.

El tordo atruchado ó tordo picazo es un blanco sembrado como el anterior de grupitos de pelo, pero de un color castaño ó alazan.

El tordo plateado es un pelo blanco implantado en una piel negra, que reflejándose al traves del pelo, le da un color semejante al de la plata bruñida.

Del sabino ó rosillo.

Este pelo consiste en una mezcla confusa de negro, castaño y blanco. Si dominan el negro y blanco en términos de no percibirse casi el pelo de color, se dice *rosillo sobre negro ó flor de romero* (algunos le llaman *nevado*): si lo hace solo el castaño, *rosillo vinoso*; y el negro y castaño, *rosillo oscuro*. El rosillo oscuro y el vinoso son bastante raros; mas el flor de romero no deja de ser frecuente, especialmente en los caballos extremeños.

De las manchas.

Por esta denominacion debe entenderse unos gru-

pos de pelos de esta ó la otra figura mas ó menos extensos, de un color oscuro, que se presentan en varias partes del cuerpo del animal y reciben una denominacion particular cada una de ellas. Asi, pues, cuando el caballo presenta una raya negra á lo largo del dorso que se extiende desde la cruz hasta la cola, se llama *raya de mula*. Si el animal tiene la cabeza negra y la capa mas ó menos clara, se le dice *cabeza de moro*,

Se llama *cebrado* ó *gateado* á unas rayas negras transversales que se presentan en el antebrazo y corvejones, extendiéndose mas arriba ó mas abajo de estas partes.

Llámase *remendado* al caballo que tiene en su capa una ó mas manchas pequeñas de diversas figuras y colores, y se le dice tal por la semejanza que tiene con una tela cubierta de remiendos.

Esta particularidad se indicará en las reseñas poniendo primero el pelo de la capa y despues las manchas, espresando su color, figura y sitio donde se presentan.

De los blancos.

Se da este nombre á unos lunares blancos que aparecen en varias partes del cuerpo del caballo.

Si en la frente tiene algunos pelos blancos mezclados con los de la capa sin órden ni regularidad, se dicen *pelos blancos en la frente*; pero si están formando grupo y tienen la extension de una pulgada en círculo, se nombra *estrella*; y si este grupo es mas grande, *lucero*: cuando en el centro de la estrella ó lucero hay algunos pelos de color mezclados con los blancos, se llaman *estrella* ó *lucero, sucio* ó *interpolado*; y cuando por el contrario el centro no tiene mas que pelo blanco y la circunferencia es la que presenta una mezcla de pelos de color que le dan un aspecto tordo, se le dice *estrella* ó *lucero con resplandor* ó *radiado*: si de la es-

trella ó lucero sale un liston blanco que llega á la mu-serola, se llama *estrella ó lucero corrido*; mas si lo hace hasta las alturas de la nariz, *estrella ó lucero prolongado*: si en cualquier punto de su extension desaparece y vuelve á presentarse despues, *estrella ó lucero perdido*.

Se llama *cordón* á una línea de pelo blanco que se presenta á lo largo de los huesos nasales: puede ser *corrido, prolongado y perdido* como las estrellas y luceros. Si el cordón es ancho y se extiende á la mitad de la cara, se dice *semicareto*; y si á toda ella, *careto ó de cara hermosa*.

Cuando se observa entre las aberturas de la nariz un lunar blanco, ya sea dependiente del color de la piel ó del de los pelos que la cubren, se le dice *lunar entre los hollares ó blanco entre los hollares* (1): puede ocupar tambien un solo hollar, lo que se expresará con exactitud.

En la margen de uno ó de los dos labios se presenta otro lunar como el anterior, al que se le da el nombre de *bebe*, debiendo manifestar si es con el labio anterior, con el posterior, ó con los dos á la vez. Algunos añaden á *bebe* el adjetivo en blanco; pero es una repeticion que debe evitarse: porque no siendo blanco el caballo no beberá, y al decir *bebe* se sobreentiende que el lunar aquí en que se aplica esta denominacion ha de ser blanco.

Cuando el caballo tiene algunos pocos pelos blancos diseminados por toda la capa sin órden ni agrupamiento, se llaman *rubican en general*; si es en un solo punto se expresará diciendo: *rubican* en tal ó cual parte, pero si estos pelos aparecen en la cola, se dice que el caballo es *rabicano*.

Llámase *calzado* á una superficie de pelos blancos

(1) Los chalanos y algunos albéitares le llaman *bofetón*; denominacion impropia y hasta ridícula que no merece detenerse á refutarla.

que rodean mas ó menos completamente la parte inferior de los remos: cuando no circundan de un todo la corona, se dice *principio de calzado*: si la circundan y no llegan al menudillo, *calzado bajo*: si llegan, *simplemente calzado*; pero si pasan y no se extiende hasta las rodillas ó corvejones, *calzado alto*; mas si llegan ó pasan, *calzado muy alto*.

Cuando el calzado está mezclado de grupitos de pelo de color formando una especie de Lordado, se dice *armiñado*, á pesar de que el caballo no sea calzado: si la cuartilla ó corona están sembradas de varios lunares de pelo blanco, se le llama tambien *armiñado*, á no ser que solo exista un lunar, en cuyo caso se dirá lunar en tal ó cual parte, y si se quiere para mayor exactitud se expresa el color de las manchas que forman la esencia del armiñado.

Las voces de *trabado*, *trastabado argel*, &c. que se usaban antiguamente están en el dia de un todo deserradas, por cuya razon no me detengo en examinarlas: lo mismo que las de *unalbo*, *dosalbo*, *tresalbo* y *coatralbo*; sin embargo, esta última puede usarse como abreviatura teniendo la precaucion de expresar con claridad las modificaciones que presente el calzado en cada uno de los remos.

De los remolinos.

Por este nombre se entiendo una direccion irregular de los pelos contraria á la de los que lo rodean: se dividen en *ordinarios* y *extraordinarios*: los primeros son los que tienen generalmente casi todos los caballos, como el de la frente, parte anterior del pecho, &c.; y los segundos, los que solo existen en algunos, tales son la *espada romana* y las *gallas* ó *flechas*: la espada romana se presenta en una de las partes laterales del cuello cerca de la cerviz: si lo hace en las dos á la vez,

se le llama *espada romana con daga*: dícense *gallas* ó *flechas* á los que ocupan las partes laterales é inferiores del pecho detras del codo y al lado de la cinchera: este remolino suelen no nombrarlo en la reseña, mas debe hacerse especialmente siempre que la capa reuna pocas particularidades.

Ultimamente, si se observase una cabidad sin cicatriz, ya sea en la parte antero-inferior del cuello, en la lateral de éste ó en la media del brazo ó muslo mas arriba ó mas abajo, se le nombrará *golpe de lanza* ó *lanzada*.

Largo tiempo se ha creido poder juzgar de las buenas ó malas cualidades de los caballos por el simple exámen de ciertas particularidades exteriores, como el de los remolinos, los blancos, color de la capa, &c.; pero en el dia, conocida la organizacion y las leyes de la vida de los animales por los adelantos que en estos últimos tiempos ha hecho la ciencia veterinaria, se ha destruido esta necia preocupacion; y es ya entre los inteligentes tan comun como positivo el axioma de que *virtudes vencen señales*.

DE LA EDAD

Y MEDIOS DE CONOCERLA HASTA LOS DOCE AÑOS.

Se da el nombre de edad al espacio de tiempo que transcurre desde la época del nacimiento hasta la de la muerte natural.

En varias partes del cuerpo del caballo se ha creido poder encontrar señales positivas para conocimiento de la edad; pero los prácticos de todos tiempos han convenido por último en su inexactitud y en que los dientes son los únicos que nos suministran materiales mas ó menos exáctos para conseguirlo.

Sentado este principio me parece conveniente dar una ligera idea de los dientes en general antes de pasar á establecer reglas para conocerla. Asi, pues, se da el nombre de dientes á unos huesecitos cortos, compactos y blancos que se encuentran implantados en el borde alveolar de las mandíbulas: se dividen por su uso en incisivos, colmillos y muelas: los incisivos y colmillos son los solos que nos presentan señales para adquirir este conocimiento, por lo tanto solo traté de ellos. Los incisivos en número de doce, seis en cada mandíbula, se hayan colocados en su parte anterior, y se dividen en pinzas ó palas, medianos ó inmediatos y extremos: las palas son las primeras que salen y se hayan situadas en su parte céntrica: despues lo hacen los medianos que están al lado de estas; y por último, los extremos que ocupan el lugar que indica su nombre. Estos dientes, aunque es una su naturaleza, se componen de tres partes distintas que son: *esmalte* ó *cuerpo*, que es la parte que se encuentra fuera de la encía, en cuya cara superior se nota una pequeña cavidad llamada *neguilla* ó *tintero*: *cuello*, que es la que sostiene al cuerpo y se marca por una especie de cinturita que se observa entre aquel y la raiz, y por último, la *raiz* que es la parte del diente que se halla dentro del alveolo sosteniendo al cuello y cuerpo. Tambien se dividen en cañucos ó de leche, y en permanentes ó de caballos; los primeros salen para caer á ciertas épocas de la vida, son pequeños y blancos, y tienen en su cara externa unos pequeños sulcos ó líneas longitudinales: los segundos reemplazan á los primeros, son mas anchos y largos que los de leche, tienen un color amarillento, las líneas que presenta su superficie externa son mas profundas y se encuentran encorvados hácia atras.

Los colmillos son cuatro, dos en cada mandíbula, salen para no ser jamas reemplazados; su parte libre

es de figura piramidal ligeramente aplanada de fuera adentro, y en su cara interna se presenta uno ó dos canalitos que van desapareciendo á medida que el animal avanza en edad.

Con estos conocimientos será facil comprender las reglas que en seguida voy á exponer.

Hay potros que nacen con las cuatro palas; pero si lo hacen sin ellas las echan por lo comun á los doce ó quince dias despues: de seis semanas á dos meses salen los medianos, y de cuatro á cinco meses lo verifican los extremos; de modo que á los seis meses tiene ya el potro sus doce dientes de leche: al año desaparece la neguilla de las palas de leche, cuya accion se conoce con el nombre de rasar: á los diez y ocho meses la de los medianos; y á los dos años la de los extremos.

De dos años y medio á tres se caen las palas de leche y son reemplazadas por las de caballo: de tres y medio á cuatro los medianos; y de cuatro y medio á cinco los extremos, á cuya época por lo general salen tambien los colmillos, aunque esto está sujeto á muchas variaciones difíciles de apreciar. Cuando han salido todos los dientes de reemplazo el animal pierde el nombre de potro y toma el de caballo.

Conócese que el caballo tiene cinco años en que del diente extremo no ha salido mas que su borde externo: el interno está cubierto aun por la carne de la encía y no iguala con los demas, los colmillos no han salido de un todo y tienen la punta muy aguda.

A los seis años están rasas las palas de la mandíbula posterior, los colmillos han salido del todo, sus puntas están frescas, la doble acanaladura interna muy profunda y los bordes cortantes.

A los siete años están rasos los medianos, todos los dientes van tomando un color amarillento, el ángulo externo del diente extremo de la mandíbula anterior forma una eminencia puntiaguda que se llama gavilan,

la punta del colmillo empieza aponerse roma y ha desgastarse lo cortante de sus bordes.

A los ocho años han rasado los extremos; todos los incisivos de esta mandíbula están iguales; aumenta el color amarillento; la punta del colmillo está arredondeada y la acanaladura casi ha desaparecido.

A los nueve años rasan las pinzas de la mandíbula anterior; á los diez los medianos, y á los once los extremos: á los doce han completado ya el rasamiento; los colmillos están arredondeados y sin punta ni acanaladura y todos los dientes muy amarillentos, cubiertos de sarro, descarnados y mas largos.

Estas son las solas modificaciones que se observan en los dientes, aunque en todo rigor no son constantes por estar sujetas á algunas variaciones, ora dependientes de la organizacion de los animales, ora de las circunstancias que los rodean y método de vida á que se los somete; por esta razon no basta saber las reglas establecidas, si no que es menester dedicarse con esmero á examinar muchas bocas al lado de profesores instruidos.

Otras muchas señales ha inventado el charlatanismo y gitanería para alucinar á los crédulos que se dejan arrastrar por las sandeces de los ignorantes; mas no me detengo en expresarlas por no separarme del objeto que me he propuesto.

Por último, debe tenerse tambien presente que á los caballos se los supone nacidos en primavera ó por las yerbas, y segun que esten mas ó menos próximos á esta época se dirá que han cumplido tal edad, ó que van á cumplirla.

DE LA ALZADA**Y DEL MODO DE MARCAR.**

Entendiéndose por alzada la altura del caballo, y siendo esta una de las cualidades que se exigen con rigor tengan los que se destinan al servicio militar, es sumamente indispensable midan con exactitud los mariscales y oficiales comisionados en las compras, porque de este modo se evitarán los compromisos que los desechos y consecuencias indispensables á ellos suelen acarrear al hacer las entregas en los regimientos; mas es preciso confesar que esta exactitud, tal como debe ser, es casi imposible mientras dure el sistema actual de medicion, porque apoyando la marca en la espalda y cruz del caballo, como se tiene de costumbre, resulta precisamente que el animal tiene tanta mas alzada cuanta sea la robustez de sus músculos, el espesor de la cruz y obesidad general; de donde emana vernos amenudo chasqueados al hacer las entregas de potros que hayan sido comprados en buen estado de carnes, á causa del enflaquecimiento que despues experimentan en las marchas que tienen que hacer para arribar á los cuerpos y establecimientos de remontas. Bajo este supuesto, para salvar cuanto sea posible dichos inconvenientes, ínterin dura el modo de marcar establecido en los cuerpos y en las remontas, se colocará al caballo en un terreno llano é igual, procurando que tenga los remos en buena posicion sin que esten tendidos ni encogidos: un ayudante situa la cabeza en su posicion natural, otro de confianza (teniendo cuidado que no sea chalan ni persona interesada del vendedor) (1) coloca la

(1) En el principio de mi práctica me sucedió algunas veces encontrarme con menos alzada de la que sacaba en las mediciones que praticaba

bellota ó peine de la marca en la porcion del rodete perteneciente á la cuarta parte del casco, y el encargado en la medicion estirando y apretando moderadamente la medida contra la espalda del animal la sube hasta la parte mas eminente de la cruz, en cuyo punto la apoyará dividiendo exactamente su espesor y teniendo gran cuidado de no tomar nada de la porcion de cruz perteneciente al lado derecho, en el supuesto de que todas estas maniobras se han de practicar en el izquierdo siguiendo la costumbre general de entrarle á los caballos por dicho lado. Se tendrá tambien la precaucion, para mayor seguridad, de no expresar en el estado de reseñas la alzada definitiva que en último resultado hayamos sacado, procurando que quede siempre á nuestro favor medio dedo ó mas segun la robustez del animal, las marchas que tenga que hacer y estacion en que las verifique.

A pesar de cuanto queda dicho nunca obtendremos una alzada positiva y exacta, mientras no se dé una órden terminante para que los mariscales militares desechen de un todo la práctica establecida y adopten el sistema de medicion que les enseñan en las escuelas de veterinaria: éste consiste en medir apoyando en el talon el extremo inferior de la cuerda y subirla perpendicularmente hasta en frente de la cruz sin tocar á ella sino de un modo horizontal, aunque lo mejor es nivelarlo con un estilete de madera que parta desde la cinta á la cruz, ó vice versa: por este medio obtendremos

antes de ajustar los caballos, siendo la causa de esto fiarme de algunos caballeros que, echándola de aficionados, tomaban voluntariamente el extremo inferior de la cuerda con la idea siniestra de ocultármela abajo y favorecer de este modo la alzada del animal, habiéndome acaecido esto mismo con varios chalanes que de buena fe los he creido interesados por mí. En vista de esto aconsejo á los oficiales y mariscales, no se fien de nadie absolutamente en materia de caballos; deben, pues, hacer la medicion por sí mismos, y en caso de necesidad mejor valerse de un sargento ó cabo de la partida, que no de un paisano.

siempre un mismo resultado esté de muchas ó pocas carnes el caballo que se mida, salvo algun error emanado de la posicion del animal, ignorancia ó mala fe de los ayudantes.

DE LAS RESEÑAS

Y MODO DE HACERLAS.

—

Se da el nombre de reseña á la exposicion metódica y circunstanciada de todas las particularidades exteriores que pueda presentar un caballo que sirva para distinguirlo de entre otros de su especie: equivale á lo que en el hombre se llama filiacion.

La práctica de reseñar es tan sencilla como necesaria; pero para sacar de ella la utilidad de que es susceptible, es preciso ejercerla con claridad y exactitud, sin omitir la mas pequeña señal natural ó accidental que presenten los animales en lo exterior y que pueda servir para conocerlos.

Las reseñas se dividen en complicadas, medias reseñas y reseñas simples: las primeras son aquellas en que, ademas de expresar las señas exteriores, se indica la conformacion, temperamento y demas particularidades orgánicas é intrínsecas: en las segundas, solo se incluyen aquellas cosas que influyen en la organizacion, como la edad, alzada, &c.; y por último, en las terceras se expresan todas las marcas y señales que simplemente sirvan para distinguirlos y conocerlos: las dos primeras pertenecen á los veterinarios, por cuya razon solo tratamos de las terceras.

Para hacer una reseña simple ó de tercera clase se pone: 1.º la especie y sexo del individuo que se reseña, como si es mula, caballo, &c.: 2.º el nombre con que se le conozca; 3.º el estado de los órganos genitales,

esto es, si es entero, capon, recollo, ciclan ó testicondo: 4.º el pelo, poniendo primero el de la generalidad de la capa, á continuacion las manchas negras, como el cebrado, raya de mula, &c.; en seguida los blancos empezando por la cabeza y siguiendo sucesivamente hasta los remos; despues los remolinos, los zarcos, las cicatrices y demas señales indelebles que presenten (1): 5.º la edad: 6.º la alzada: 7.º el hierro ó marca, procurando figurarlo si se conoce bien, y si no se pone en letra, *confuso*. expresando solo el lado en que se presenta.

Método de una reseña simple.

Caballo: garboso, entero; bayo claro, cabos negros, raya de mula; estrella, rabicano, calzado alto y armuña del pie izquierdo; espada romana; una cicatriz en el origen de la nalga derecha; cuatro años; siete cuartas y tres dedos; hierro de esta figura H.

(1) Algunos acostumbran poner estas señas al final; pero la experiencia me ha hecho conocer que con esta práctica suelen olvidarse con frecuencia las cosas que se dejan para lo último, especialmente cuando se anda de prisa por tener que reseñar de una vez muchos animales; por lo que me ha parecido mejor describirlas en este lugar.



ARTICULO II.

Ligera idea de las enfermedades mas comunes de los remos (1).

Los caballos solo sirven al hombre mientras pueden soportar las marchas que sus necesidades ó capricho reclaman: éstas las efectuan con sus extremidades, de donde resulta que inutilizándose de ellas, para nada le sirven por buenos que sean: por esta razon el celoso remontista debe poner el mayor cuidado posible en el exámen de estas partes, porque todo disimulo seria muy perjudicial atendiendo á que los caballos de guerra tienen que hacer largas y penosas marchas, soportando, no solamente su peso natural, sino tambien el de diez ó doce arrobas que se calcula aproximativamente pesa el equipo y jinete; convenciéndose por otra parte de que no hay un soldado por valiente que sea que vaya al combate esperanzado en la victoria si desconfia del poder del caballo que le sostiene, que es el que le da la fuerza moral que en el combate lo ha de hacer vencedor.

Estas consideraciones unidas á la necesidad en que

(1) El estar escrita esta pequeña obra, principalmente para los oficiales de caballería, hace me haya limitado solamente á enumerar las enfermedades de los remos, sitio donde se presentan, sus principales síntomas y la facilidad ó dificultad que hay para lograr su curacion; sin detenerme en examinar lo demas que les concierne por ser propio y exclusivo á los profesores veterinarios, evitando de este modo las confusiones y dudas que con su exposicion indudablemente les ocasionaria.

se encuentran algunas veces los gefes de las remontas de mandar á los oficiales subalternos sin ninguno de los veterinarios de los establecimientos, acompañados únicamente de un mariscal paisano, á veces poco esperto y siempre sin responsabilidad, me han impulsado á redactar este artículo, para que teniendo siquiera unas nociones ligeras de las enfermedades mas notables de dichas partes, no puedan ser engañados con tanta facilidad.

Bajo estas relaciones pasaremos á examinar cada region separadamente.

DE LOS REMOS ANTERIORES.

En la espalda y brazo lo mas comun es la *atrofia*, que se conoce en que estas partes tienen menos volumen del que naturalmente deben tener, están deprimidas y como secas por motivo de la carencia de nutricion; generalmente acompañada de cojera, las mas veces incurable.

En el encuentro se observa la *relajacion ó diastasis*, que es la distencion forzada de los ligamentos que mantienen unidos los huesos llamados escápula y humero: se conoce en que el animal en la marcha eleva mucho y se deja el brazo enfermo, describiendo con él un medio círculo hácia afuera, constituyendo lo que se llama *segar*: unas veces son curables y otras no; pero siempre son cojeras de mala naturaleza.

El codo padece dos lesiones distintas que comunemente se suelen confundir: una es la llamada *lupia* del codo, que es un tumor arredondeado, poco sensible y mas ó menos voluminoso, formado por un saquito sin abertura, adherido ó no á una sustancia liquida ó sólida que contiene en su interior.

La otra es la *codillera*, que no es otra cosa mas que la contusion ó magullamiento de la piel y tejido

celular que cubren esta region: unas veces es dolorosa y otras indolente; mas siempre produce la cojera. Tanto un afecto como otro manejados por una mano diestra y á tiempo se suelen corregir.

En el antebrazo se presenta la *lerda*, que es un tumor de la naturaleza de las vejigas, mas ó menos blando y arredondeado, casi siempre indolente, situado en la parte inferior y externa de dicho radio; y no ocasiona la cojera á no ser que tenga mucho volumen. Algunas veces se consigue corregir esta lesion.

La rodilla padece con frecuencia tres afectos, que son: el *lerdon*, la *lupia* y las *rodilleras*: el primero es un tumor de la clase del precedente que se presenta en la parte media y externa de dicha articulacion, impidiendo el movimiento segun su mayor ó menor volumen: el segundo, llamado tambien *sobrerrodilla*, es un tumor blando y arredondeado que contiene un liquido en su interior y se encuentra situado en la parte anterior de dicha articulacion; no hace cojear al animal á no ser que tenga mucho volumen: por último, el tercero es una callosidad ó aglomeracion de cicatrices antiguas, las cuales ocupan su parte anterior, y son producidas por las reiteradas caidas que han sufrido los animales que las padecen. El primero y segundo afecto suelen curarse en algunas ocasiones; mas el tercero, si depende de una falta de fuerza muscular antigua, es de hecho incurable; pero si lo es de una debilidad accidental de poco tiempo ó de la edad jóven del animal, entonces desaparece con las causas que lo han ocasionado.

En la caña se presenta el *sobrehueso*, que es un tumor de la naturaleza que indica su nombre, ocupa la parte superior é interna de dicho hueso en las extremidades anteriores inmediato á la rodilla; pero si lo hace en la externa en el sitio opuesto al anterior, recibe el nombre de *sobrecaña*: uno y otro cuando se

extienden á los huesos que forman la articulacion de la rodilla, se denominan *sobrehueso eslabonado* ó *sobrecaña eslabonada*. Generalmente son incurables, pues lo mas que se consigue es que disminuyan parte de su volumen, á no ser que el animal sea muy jóven y esten en su principio, en cuyo caso se suele lograr la curacion.

Pueden notarse tambien en la caña diferentes *cicatrices* y *callosidades* que indiquen que el caballo está sujeto á padecer espundias en este sitio; enfermedades que aunque curables son pertinaces para lograrlo y se reproducen periódicamente con demasiada frecuencia.

En el tendon se observa el *sobretendon*, que es una elevacion que queda en un punto de su extension ocasionada por la inflamacion terminada en induracion; defecto que siempre produce la cojera tenga ó no mucho volumen. Es difícil de curar si no se recurre á tiempo á un facultativo, y lo que se consigue las mas veces es su paliacion.

El menulillo padece las *vejigas* que se presentan en sus partes laterales bajo la forma de unos tumorcitos pequeños, blandos y arredondados; si existen en un solo lado, se llaman *simples*; si en los dos, *pasadas*; si ocupan la parte posterior sobre el tendon, *vejigas tendinosas*; y por último, cuando tienen mucho volumen, cierto grado de dureza é impiden el movimiento produciendo la cojera, *vejigas aporrilladas*.

La sobrejunta se presenta en la parte anterior de esta articulacion, y consiste en un tumor indolente y blando en el principio, mas despues se endurece, adquiere mucho volumen y da lugar á la claudicacion.

Estas lesiones casi siempre son incurables, y lo único que se consigue es su paliacion, por mas que hayan preconizado específicos para ello.

Tambien se observan *cicatrices* irregulares y extensas que pueden tener el mismo origen que hemos dicho al hablar de las de la caña.

Quartilla: en las partes laterales é inferiores de este falánge se presenta el *clavo*, que es un tumor huesoso cuyo volumen varia desde el de una abellana hasta el de una almendra y aun mas, extendiéndose algunas veces hasta la misma corona: cuando existe en un solo lado, se llama *clavo simple*; y cuando en los dos, *clavo pasado*: en uno y otro caso da lugar á una claudicacion ordinariamente incurable.

Corona: en la parte anterior de esta region se presenta un tumor de la naturaleza del anterior y de volumen variado que recibe el nombre de *sobremano*, y cuando existe en el mismo sitio, pero en las posteriores, *sobrepie*; siempre dificulta el movimiento, y si tiene mucha magnitud da lugar á una cojera incurable.

Rodete: el *gabarro cartilaginoso* ocupa la parte lateral y algo posterior de este punto: se conoce en la presencia de una herida pequeña con diferentes senos y un conducto fistuloso por el cual sale continuamente un pus fétido y espeso; produce la cojera y es enfermedad mala de corregir, no obstante de que un veterinario instruido practique la operacion.

El galápago se presenta en la parte anterior del rodete y consiste en una hinchazon acompañada de la salida de un líquido muy parecido al pus, notándose al mismo tiempo en la capa anterior de la tapa unas incrustaciones á manera de escamas, cuyo espesor y dureza son muy variados; unas veces produce la cojera y otras no. Esta lesion es curable siempre que practique la operacion una mano diestra; pero suele ser de larga duracion.

Cascos: en la cara anterior de la tapa se presenta la *raza*, que no es otra cosa mas que una herida que se extiende desde el rodete hasta su borde inferior; cuando existe en el sitio llamado cuarta parte toma el nombre de *cuarto*: uno y otro afecto si se recurre con tiempo á un veterinario hábil son curables; pero si han

sido operados por una mano empírica y poco anatómico-quirúrgica que ha destruido el rodete, entonces no se logra jamas: de todos modos siempre son enfermedades sospechosas cuando se las observa en animales no conocidos, porque hay caballos en los cuales apenas se les han curado unos cuando ya les han salido otros, sea por efecto de la organizacion general, ó bien porque la disposicion de sus cascos los predisponga á ello.

El sauco y aun la *palma* padecen el *ormiguillo*: que es la desorganizacion de estas partes, y se conoce en la presencia de un polvillo semejante al serrin de carpintero ó al salvado: produce la cojera ó no segun su extension y profundidad. Casi siempre es curable, pero hay caballos que lo padecen con demasiada frecuencia, cuya circunstancia los hace ser de poco servicio.

DE LOS REMOS POSTERIORES.

El ángulo externo del hueso *hileon* que forma la punta del anca se suele despuntar y aparecen un lado mas bajo que otro, constituyendo lo que se llama *lunanco*: este defecto unas veces hace cojear al animal y otras no; pero siempre disminuye su fuerza motriz por hacerlo con el punto de apoyo de los músculos, y es incurable.

En el anca se presenta tambien la *atrófia* con los mismos caracteres que hemos dicho al hablar de la de la espalda y brazo.

La cadera padece la relajacion, y se conoce en el dolor á la presion ó á los movimientos de rotacion que se hagan con la extremidad afectada; algunas veces hay tumefaccion, la punta del casco se dirige hácia afuera y siempre produce la cojera. Si es reciente, puede conseguirse; pero si es antigua, hay mucha dificultad para lograrlo.

Pierna: en la parte antero inferior de esta region por cima del pliegue del corvejon se presenta un tumor de la clase de los sobrehuesos, de magnitud variada, que se denomina *corva*: si no llega hasta el corvejon no produce la cojera, pero es enfermedad incurable.

En el corvejon se presentan: el *agrion*, los *alifases* y *esparavanes*: el *agrion* es un tumor blando en un principio, despues se endurece y adhiere á la punta del corvejon, donde está situado, por lo comun indolente; razon por lo que los desórdenes que causa son generalmente mecánicos y pocas veces produce la cojera. Si está aun en el estado blando, suele lograrse la curacion; pero si se ha endurecido y establecido adherencias, lo comun es no conseguirlo.

El *alifase*, llamado tambien *fuelle*, es un tumor blando y esférico acompañado de poco dolor, pero siempre de desigualdad en el movimiento ó cojera del miembro que padece; ocupa diferentes puntos de la extension del corvejon: cuando lo hace en una de sus caras laterales, se llama *alifase simple*; si en las dos, *alifase pasado*; y si ademas se extiende hasta el pliegue, *alifase trasfollado*. Con respecto á su curacion sucede lo mismo que hemos dicho hablando de las vejigas, á cuya clase de enfermedades pertenecen.

Bajo el nombre genérico de *esparavan* se han designado desde largo tiempo tres enfermedades de distinta naturaleza, llamadas *esparavan boyuno*, *huesoso* y de *garbanzuelo*: el 1.º no es otra cosa mas que una hinchazon medio edematosa que hace que no se perciban las eminencias de los huesos y aparezca el corvejon en toda su circunferencia ó en uno de sus lados, como si estuviese hecho de pasta, oponiendo un obstáculo á la libre flexion de la articulacion. Esta lesion suele ser curable á no haber terminado por induracion, en cuyo caso es difícil conseguirlo.

El 2.º, al que muchos llaman *esparavan calloso*, consiste en un tumor huesoso que se presenta en la parte superior y lateral interna de la caña, extendiéndose con frecuencia hasta los huesos del corvejon, por cuya razon casi siempre hace cojear al animal; y cuando este síntoma se conoce, además de en la presencia del tumor, en que el animal en la marcha fleje el corvejon enfermo menos que el del lado opuesto y aparece la articulacion como si estuviese hecha de una sola pieza, el movimiento es desigual y la marcha vacilante é incierta. Este defecto una vez desarrollado es incurable, y todo cuanto puede conseguirse con el auxilio de medios enérgicos es su paliacion.

Por último, el 3.º ó *esparavan seco* es, segun los veterinarios modernos, una enfermedad nerviosa de los músculos de la pierna: se conoce en que cuando marcha el caballo hace una flexion precipitada é irregular con una ó con las dos extremidades posteriores en el momento en que empieza la accion de moverse, y cuyo movimiento se conoce con el nombre de *arpeo* ó de *quemarse*, por alusion á los que hace el hombre para tecar el arpa ó retirar la mano cuando la aplica á un cuerpo que quema, defecto que aun cuando incurable no inutiliza de hecho á los animales, pues solo hace sean desagradables las reacciones que comunica al ginetete, y tengan mucha facilidad para matarse por los choques continuados que el lomo del caballo sufre contra la montura.

Caña: en la cara lateral externa de este hueso se presenta la *corvaza*, que es un tumor huesoso de mas ó menos volumen; que unas veces hace cojear al animal y otras no, siendo su curacion tan dificil como la de los demas tumores de esta naturaleza.

En la parte superior del *tendon* por bajo del corvejon se presenta la *trascorva*, llamada tambien *socorva*; consiste en un tumor de la naturaleza del sobretendon,

diferenciándose únicamente en que uno afecta el tendón de las extremidades anteriores, y otro el de las posteriores.

La quartilla de estas extremidades padece el *arestin*, aunque no es raro observarlo también en las anteriores; se conoce en el erizamiento y caída de pelo; en la rubicundez y ulceración de la piel; en la salida de un pus fétido y espeso; en ciertas excrecencias que se notan á manera de vejiguillas, y en la claudicación continuada. Esta enfermedad es muy rebelde para corregirse, y si el animal la padece con frecuencia lo hace ser de poca utilidad.

ARTICULO III.

De los reconocimientos.

DE cuantas cosas concierne á la práctica del remon-
tista ninguna hay mas difícil ni demas responsabilidad
que los reconocimientos; porque por muchos que sean
los conocimientos y la aplicación de los mariscales y
oficiales, apenas son suficientes para burlar los medios
de que los chalanes y vendedores de mala fe se valen
amenudo para alucinarlos á fin de conseguir su in-
tento; por esta razón deben hacerlos con mucha de-
tención y esmero, tomando cuantas precauciones exijan
las circunstancias y les aseguran sus conocimientos y
sagacidad, sin omitir cosa alguna, ya por sentimientos
de delicadeza ó por una condescendencia generosa; pues
no deben perder de vista que los engaños en los tratos

de caballos son generales, especialmente en Andalucía, no siendo esto lo peor sino que despues las personas que han tenido este proceder se jactan de ello, especialmente cuando el engaño ha sido á una persona inteligente.

En este supuesto, lo primero que debe hacerse el echar una ojeada sobre el bulto del animal, para si no conviniese por su poca alzada, anchuras y robustez, no gastar tiempo en balde; mas si por el contrario se calcula su utilidad, se pasará á observar la colocacion y caida de los brazos y piernas; los aplomos de estos remos y robustez de sus músculos; las anchuras del pecho y vientre, que se juzgarán por la distancia de los encuentros y arqueo de las costillas; el movimiento del hijar que debe hacerse con igualdad y leutitud; la conformacion de la cruz, dorso y caderas; el nacimiento y contorno del cuello; la colocacion y figura de la cabeza, asi como tambien la proporcion ó exceso del ángulo que resulta de la union de ésta con el cuello: en seguida se reconocerán con minuciosidad sus partes empezando por la nuca, por si existe en ella alguna señal de sedales que haga sospechar haber padecido vértigo; no se descuidarán las cabidades de las orejas por si tienen erpundias ó albarazos: sobre todo se fijará la atencion en las narices y ojos, observando en las primeras si sale el aire con igualdad por sus ventanas; si la membrana que las cubre tiene un color rosaceo, ó bien si está pálida, escoriada y despide un olor aromático; pues suelen introducir en ellas una esponja ó inyectar algun medicamento para ocultar momentáneamente los síntomas del muermo: en los ojos se tendrá presente que su volumen sea igual; que se muestren sensibles á la impresion de la luz, y que sus membranas y humores esten transparentes y sin ninguna mancha; despues se abrirá la boca para reconocer la edad y examinar de paso los asientos, muelas y len-

guá, pasando al canal exterior para ver si está el caballo glanduloso ó tiene cicatrices de haberle extraído estos cuerpos con la idea de ocultar tambien el muermo; se comprimirán las fauces á fin de conocer si padece alguna tos antigua difícil de corregir, ó bien para que arroje los cuerpos extraños que puedan haberle introducido en las narices: acto continuo se procederá al exámen parcial de los remos, teniendo presente cuanto se ha dicho sobre estas partes en el artículo anterior, no olvidándose de reconocer el casco por razon de que suelen ocultar con la herradura y varias drogas los cuartos y el ermiguillo: hecho esto si el animal es certero se le hace trotar para conocer si padece alguna cojera y formar idea de sus movimientos y disposicion, examinándole en seguida los hijares con el fin de comparar la agitacion que presentan con el ejercicio que ha hecho; pero si es domado, se le hace marchar de mano en línea recta siendo buena señal que emprenda la marcha al mismo tiempo que el conductor; mandando despues juzgar de su docilidad, haciéndole en seguida trabajar en el círculo al paso, trote y galope, procurando que lo cambie el ginete sobre el lado derecho é izquierdo en los tres aires dichos á fin de examinar la firmeza de sus remos y el estado de la boca, concluyendo por levantarle las manos para ver si se deja herrar; mas siempre que se pueda será prudente pedir al dueño un tiempo mas ó menos largo con la idea de observarlo, en cuyo caso se probará haciéndole subir y bajar cuestas para ver si se agita, graduando al mismo tiempo la fuerza de los brazos y piernas; concluido este acto se le echará un pienso, porque hay algunos caballos que rehusan comer despues del trabajo y no lo realizan hasta pasadas algunas horas, lo que es una falta en los caballos de guerra: por último, debe evitarse que mientras se practica el reconocimiento los dueños se aproximen á los animales, los

hablen ó golpeen bajo, el pretexto de hacer ver su rigor y bizarría, pues muchas veces procurarán hacerlo llamando al mismo tiempo la atención hacia el sitio *h* ó *b* para separarnos y distraernos del punto donde tenga el animal sus defectos.

ARTICULO IV.

Bases en que estriba el valor de un caballo.



SIEMPRE que el oficial se decidá á tratar un caballo debe, ante todas cosas, tasarle en su imaginacion con la idea de tener un tipo de donde partir y no ser seducido en el acto del ajuste por los pedidos exorbitantes del vendedor y chalanería de los corredores: para hacerlo con exactitud tendrá presentes las consideraciones siguientes:

1.^a *La edad.* Un caballo cuya edad regular lo haya llevado al término completo de su desarrollo, vale sin disputa mas que otro excesivamente jóven ó viejo; por razon de que el jóven se compra siempre en la incertidumbre y con la esperanza de que respondan sus cualidades de alzada, robustez, anchuras, &c.; esperanzas que muchas veces no se ven realizadas: por otra parte, es necesario esperar un tiempo mas ó menos largo y hacer ciertos sacrificios en beneficiarlo antes de la época en que pueda dedicarse al trabajo, exponiéndose á que durante este intérvalo perezca de alguna de las enfermedades que son propias á la juventud. Y el viejo, á

causa de estar disfrutado y como gastados sus órganos, digámoslo así, por el ejercicio á que ha estado destinado, siendo por consecuencia mas torpe, de menos poder y con menos posibilidad de sujetarlo sin exposicion á las costumbres del servicio militar.

2.^a *La alzada.* Los caballos de una alzada regular, esto es, que no sean ni muy altos ni muy bajos, tiene acreditado la esperiencia que por regla general son mejor hechos, sus partes guardan mas proporcion unas con otras y con el todo; sus fuerzas están repartidas con mas igualdad; son mas ágiles que los excesivamente altos y tienen mas poder que los muy pequeños; razones que á no dudarlo los hacen ser de mas valor convencional.

3.^a *Las anchuras.* Consistiendo estas en la mayor ó menor capacidad de las cavidades del pecho y vientre, no cabe duda de que mientras mas extension tengan tanta mas libertad hallarán para moverse los órganos en su interior, cuya consecuencia será desempeñar cada cual mejor la funcion que le esté confiada; de modo que el pulmon elaborará bien la sangre, ésta estimulará mas los órganos y aumentará el vigor general; la digestion se hará mejor; el caballo comerá bien; tendrá buena respiracion, y será clarito y apartado de remos; circunstancias que lo harán valer mas que otro en quien no se encuentren dichas cualidades.

4.^a *Su estado de sanidad.* Mientras mas enfermedades tenga un caballo y de mas consideracion sean menos poder y libertad tendrá para desempeñar la fatiga; se arruinará mas pronto; será mas feo á la vista, y tendrá menos valor.

5.^a *El hueso.* Un caballo cuyos huesos sean robustos y dobles vale mas que otro que los tenga finos y de poca resistencia; porque en el primero, teniendo los músculos mas puntos de insercion aumentan su fuerza, y el caballo es de mas poder y gallardía; las superfi-

cies articulares son tambien mas extensas, de donde resulta estar menos expuestas á dislocarse; á sufrir distensiones los tejidos blandos que las rodean, y los huesos en general á padecer fracturas.

6.^a *Los aplomos.* De todos es sobrado conocida la necesidad de los aplomos: en el caballo que los tenga el peso del cuerpo gravitará con igualdad en toda la extension de las caras articulares; los músculos y tendones no tendrán que trabajar tanto para vencer la resistencia de las partes que tengan que mover; el animal tendrá una conformacion sólida; marchará con brio; no se rozará ni estará tan expuesto á llenarse de defectos en los remos; al paso que sucederá lo contrario en el que carezca de ellos, que será defectuoso y tendrá una marcha poco firme que expondrá á cada paso la seguridad del jinete: lo que hace sea el primero de mas valor que el segundo.

7.^a *Los años de servicio activo que pueda prestar.* Un caballo que por reunir las buenas circunstancias de anchuras, edad, alzada, robustez, sanidad, &c., se calcule aproximadamente, puede durar en campaña cuatro años por ejemplo, vale desde luego mas que otro que por carecer de ellas solo pueda verificarlo dos.

8.^a *Sus movimientos.* Es un hecho el que mientras mas soltura, gracia y firmeza tenga el caballo para pisar, tanto mas grande será su valor, sin que para ello se atienda á la viveza con que lo ejecute; pues no debe perderse de vista se compran caballos para soldados que tienen que hacer con ellos grandes fuerzas, y es de necesidad indispensable tengan poder para restituirlas, sin ostentar el vigor momentáneo que caracteriza á los demasiado vivos y fogosos, porque estos son generalmente de poca fatiga y se cansan á las primeras jornadas por el hecho de contraerse y relajarse sus músculos muchas veces en un tiempo dado, y perder en movimientos inútiles una gran parte de su fuerza.

9.^a *El valor que tengan en el pais donde se haga la compra.* Es preciso confesar que los caballos sufren las mismas alternativas que cualquiera otro efecto de comercio, de modo que su valor se aumenta y disminuye segun las circunstancias de escasez ó abundancia, la salida que tengan, &c., &c.; y seria una temeridad ridícula querer que un vendedor que tuviese un caballo por el cual le diesen veinte y cinco doblones por ejemplo, lo arreglase á un remontista en veinte, maxime con la idea que todos tienen concebida de que los oficiales compran para la Nacion á fuerza de mucha necesidad; y por otra parte creen que, como el dinero no es suyo, no tienen reparo, ni responsabilidad alguna en dar cien reales mas ó menos por un caballo, sea cual fueren sus cualidades.

10.^a *Su estado de carnes.* Si el caballo que se compra está flaco, es necesario hacer algunos gastos hasta reponerlo; esperar sin servirse de él el tiempo que tarde en adquirir la robustez de que carezca; tener'durante éste muerto el capital que se haya empleado en su adquisicion, y exponerse a que tal vez perezca de alguna de las enfermedades que suelen á cometer á los animales cuando pasan de la escasez á la abundancia, ó de la miseria á la lozanía; lo que hace sea menos su valor que el que tendria si fuese robusto.

11.^a *Si está domado ó cerrero.* A primer punto de vista se conocerá fácilmente que en igualdad de circunstancias vale mas un caballo domado que otro cerrero, atendiendo á que el primero es de pronto servicio, sin que haya necesidad de hacer desembolso alguno ni esperar el tiempo que necesita un cerrero para domarse, salvando tambien las circunstancias á que los exponen las maniobras de la doma: fuera de esto, en el domado sus cualidades intrínsecas son realmente efectivas y hay mas facilidad para poder juzgar de ellas; al paso que en el cerrero, generalmente ha-

blando, no las hay de hecho; son abstractas y dependientes en realidad del resultado ulterior de la doma, siendo notorio haber caballos que no responden en la educacion del picadero como presagian sus cualidades mientras cerriles.

12.^a y última. *Si el caballo es ó no garlocho.* Por garlocho se entiende entre los aficionados é inteligentes el potro de yegua domada ó cerril que desde los primeros días de su nacimiento se ha criado en la cuadra recibiendo mil caricias y manoseos. Estos animales, aunque algunos tienen buenas formas y suelen desarrollarse bien, sin embargo nunca lo hacen con tanta perfeccion como cuando se crían en las dehesas en estado de libertad; mas de cualquier modo siempre tienen lo que se llama mala sangre, son generalmente holgazanes y buscan mil medios de defensa para evadirse del trabajo: de lo que resulta resabiarse muchos, ser coceadores, traicioneros, inquietos y de mala índole: comunmente los doman de tierna edad, lo que unido al andar por las calles hace tengan poca duracion y se ensucien con prontitud. El convencimiento de los hechos que quedan sentados da lugar á que sean despreciados por los conocedores é inteligentes, y no los quieran sino á un precio muy ínfimo.

Ultimamente, ademas de las cualidades dichas, que son de hecho esenciales, no debe perderse de vista el pais en que haya nacido el animal, así como tampoco la casta á que pertenezca: lo primero, por la influencia tan poderosa que las topografías ejercen en la formacion de los temperamentos é idiosincrasias particulares; en las inclinaciones, mansedumbre, agilidad, poder, &c.; y lo segundo, por haber algunas castas acreditadas cuyas bondades desde largo tiempo tiene sancionadas la experiencia.

ARTICULO V.

De los corredores de caballos.

EN el comercio de los animales se presentan casi constantemente entre comprador y vendedor distancias que con dificultad se unirían si no hubiese personas intermedias que con destreza, maña y persuasiva procurasen conciliarlas: estas son los *corredores*, los cuales deben unir á la inteligencia de los animales y al conocimiento de los precios del pais donde existan, la honradez, pureza y legalidad necesarias, para corresponder de este modo á la confianza que de ellos hacen comprador y vendedor haciéndolos depositarios de sus secretos y entregándoles sus intereses: deben, pues, obrar con imparcialidad procurando aproximar al que esté mas distante, trayéndolo con franqueza y sin engaños al término de estos negocios, teniendo especial cuidado de echar los tercios con igualdad y cuando conozcan que las partes no se perjudican: del mismo modo deberán orientar al comprador de los defectos que tenga el animal y precios generales del pais; pero hay veces en que el corredor desconoce estas circunstancias, en cuyo caso defenderá al dinero poniéndose de parte del comprador por la sencilla razon de que éste ignora lo que compra y es simplemente seducido por lo que presenta el caballo exteriormente, mientras que el vendedor sabe lo que vende por tener sobradamente conocidas las cualidades de su animal y formada idea de lo que quiere por él, segun sus conocimientos y el parecer

de las personas á quienes de antemano haya consultado: por último, los corredores en todos casos deben llevar su conciencia por guía como reguladora de las acciones de los hombres de bien, con cuya conducta se grangearán la estimación general y recibirán por recompensa de su trabajo los intereses necesarios para subvenir á las necesidades de la vida.

Pero desgraciadamente no sucede así en España, en donde el arte de engañar, es la principal ciencia de los corredores y en cuya instrucción ponen todo su cuidado; siendo de esto la causa, la clase de hombres que se dedican á este ejercicio, pues son en lo general una porción de gitanos y castellanos poco afectos al trabajo, á los cuales su osadía y la ninguna responsabilidad los han introducido en el ramo de corredores, para engañar con sus astucias á cuantos tienen la precisión de entregarse á ellos: larga tarea sería la de enumerar los amaños de que se valen frecuentemente para hacer sus enjuagues, pero son algo notorios para detenernos á examinarlos; por lo tanto me limitaré á decir que son gentes que no guardan consecuencias con nadie por mas favores que se les dispensen, engañarán como puedan al comprador y vendedor siempre que de ello les resulte alguna utilidad; por esta razón debe tratárseles con prevención y no fiarse de ninguno hasta tenerlo bien conocido y experimentado (1).

Estos abusos á mi ver podrian cortarse con facilidad con tal de que el Gobierno los obligase á obtener un nombramiento de los Ayuntamientos de sus pueblos respectivos que garantizase su conducta y responsabilidad, para lo cual acreditarian de antemano su buena reputación, y presentarian una fianza suficiente con

(1) A pesar de lo dicho debo confesar, en honor de la verdad, haber en Andalucía algunos corredores tanto castellanos como gitanos, cuyos conocimientos, veracidad y hombría de bien me han acreditado la experiencia.

que poder susanar, en caso necesario, los daños y perjuicios que por la mala fe de los corredores se ocasionasen en los tratos en que mediasen, prohibiendo al mismo tiempo, bajo penas rigurosas, la intervencion en las ferias, mercados ni en trato alguno de cuantos apareciesen, sin dicho nombramiento. Esta medida por sí solo bastaria para contenerlos, con lo cual se evitarian muchos perjuicios á los intereses de los tratantes especialmente á los labradores, de cuya honradez se aprovechan con mas frecuencia.

ARTICULO VI.

Precauciones en las compras y conducciones.

LAS compras y conducciones exigen algunas precauciones ya para la buena conservacion y mejoras del ganado, ó ya para poner á cubierto la responsabilidad del oficial: precauciones que, aunque sencillas por sí mismas, los nuevos remontistas las suelen ignorar; por lo cual me ha parecido conveniente dar una ligera idea de las mas esenciales. En este concepto, siempre que un oficial salga á comprar potros cerreros, debe, si le es posible, apalabrar de antemano una cerca ó prado con buenos alimentos y aguadero próximo y saludable en el punto céntrico de los pueblos de su demarcacion, ó en el que le parezca mas ventajoso; y luego que haya reunido algun ganado, mandar con él á dicho punto al sargento de la partida con el número

suficiente de potreros y soldados para su custodia, al que le irá remitiendo por secciones los potros que vaya comprando á fin de ahorrarle las marchas y contramarchas que en el caso contrario tendrian que hacer, evitando igualmente por este medio que entren en las cuadras por razon de que se desmejoran considerablemente y exponen á padecer las indigestiones, fracturas, contusiones, &c., que les acarrean los alimentos secos y la reunion de animales de esta clase, desconocidos en un local estrecho: encargándole tenga cuidado de soltar los de nueva entrada trabados cuando los demas tambien lo esten, para que no se desmanden huyendo del castigo de los compañeros ó buscando su querencia, debiendo tener trabados los cocedores é inquietos hasta tanto se amadrinen ó apiaren.

Cuando concurre á una feria con el fin de comprar, lo primero que debe hacer es arrendar un cercado con yerba ó forraje, próximo al sitio del aguadero y mercado, en donde poder colocar el ganado que vaya comprando, teniendo con él, ademas de las precauciones dichas, las de sacarlo al agua trábado para evitar pérdidas por asombros ó espantos parciales, y tener en el mismo cerca lo un caballo ensillado por si diese la casualidad de escaparse algun potro solo poderlo seguir con facilidad, cosa que á pie seria imposible.

Si la compra es de caballos domados se fijará tambien un punto de depósito en donde debe quedar el sargento con los soldados precisos para el cuidado, paseos y limpieza de los animales; pero antes debe el oficial pedir á la autoridad un local suficiente para colocarlos y pasar á reconocerlo con el veterinario que lo acompañe, examinando su situacion, ventilacion y abrigo; y calculando el número de caballos que en él caben con comodidad, teniendo cuidado de que no haya letrinas ó estercoleros próximos á las caballerizas por la influencia que pueden tener en su salubridad: al

mismo tiempo se informará del vecindario si ha muerto en ellas algun animal atacado de enfermedad contagiosa para en tal caso pedir otro edificio ó poner en práctica los medios que el facultativo crea convenientes para desinfestarlas: asimismo tendrá la precaucion de advertirle al sargento los que son inquietos para que los coloque separadamente ó entre los capones, y el pienso que por de pronto debe darle á cada uno en particular, lo que hará conforme los vaya remitiendo, porque no todos pueden comer desde luego la racion que se da á los del ejército sin exponerlos á que padezcan algunas enfermedades; por cuya razon su alimento debe arreglarse al método á que cada cual haya estado sometido, asi como á ciertas circunstancias individuales que el veterinario sabrá apreciar. Por último, seria muy conveniente que cada oficial llevase consigo uno de los hierros con que se señalan los potros en las remontas, para hacerlo con los que fuese comprando por si ocurriesen robos ó pérdidas contar con este medio poderoso para probar la identidad de los animales.

Concluida la compra réstale al oficial conducir los caballos al establecimiento de que dependa ó al punto que le señalen, para cuya operacion tomará las precauciones siguientes: si los animales que tiene que conducir son cerreros debe, antes de emprender la marcha, arreglar las jornadas de modo que al ganado le sean cómodas y regulares, eligiendo el camino que ofrezca mejores trabaderos para el sesteo, noches y descansos: si es mucho número el que tiene que conducir lo dividirá en dos ó mas piaras para que pueda marchar con comodidad: prevendrá ato para los potreros, las trabas y alambres necesarios que deben ponerse, unos á los mas querenciosos y mansos, y otros á los descastados é inquietos; á los primeros para establecer un punto de llamada, y á los segundos para saber su direccion: evitará cuidadosamente que les coloquen las

trabas al cuello porque al rascarse la cabeza con los pies pueden introducirlos entre ellas con mucha facilidad: si los sitios donde tienen que pernoctar fuesen de lobos, municionará los potreros para que durante la noche disparen de cuando en cuando algunos tiros al aire para ahuyentarlos y contenerlos.

Tomadas estas medidas emprenderá la marcha por el orden siguiente: un poco delante de la piara irán un cabo y un soldado reconociendo el terreno para poder avisar al oficial los precipicios que adviertan, como despeñaderos, fangales, &c., y separar del camino las yeguas que encuentren, para evitar que los potros se mezclen con ellas: á estos seguirán dos ó tres soldados con el caballo del ato llamando al ganado, y los restantes por detras y á los lados careándolo sin molestarlo ni correrlo: si hubiese algun potro que intentase escaparse, se llevará todos los dias un rato trabado hasta que se calcule ha olvidado aquellos conatos: diariamente se harán dos paradas, una para sestear y dar agua, y otra para pasar la noche; pero si la estacion ó el terreno no permiten que los animales disfruten este beneficio y hay precision de que entren en las cuadras, se mandará delante al sargento con los soldados necesarios para que tengan sacadas las raciones y alojamientos cuando llegue el ganado que debe encontrar ya los pesebres con paja, cuidando de entrar de dia en los pueblos para evitar las confusiones y peligros que suelen ocurrir haciéndolo de noche.

En las conducciones de caballos domados se tendrá la precaucion de revisar las herraduras, cabezadas y ronzales, y de que paseen por mañana y tarde tres ó cuatro dias antes de emprender la marcha, para que despues no sientan tanto los efectos de ésta: llegado el momento de emprenderla se le entregarán á cada soldado dos caballos, teniendo cuidado de interpolar los capones con los enteros, y en su defecto los dóciles con

los inquietos: estos animales deben llevarse acollerados uno con otro, no muy largos, para evitar que se muerdan ó cocen, procurando llevar á la mano el mas inquieto para poder sujetarlo mas fácilmente con el cabezon; pero si hubiese alguno muy malo, se llevará separadamente ó bien montado por un cabo ó soldado de los que queden para escolta: en el camino se harán algunas pequeñas paradas para que los animales se desahoguen y orinen: en todo lo demas se procederá del mismo modo que se ha dicho hablando de los cerreros.

ARTICULO VII.

Cualidades de los caballos andaluces y extremeños segun el punto donde han sido criados, y ligera idea del estado en que se halla esta ganadería en cada uno de ellos.

SI bien es un hecho sin réplica que los animales de cada especie participan de los caracteres comunes á toda ella y están organizados bajo un mismo modo, presentando atributos por los cuales se parecen en lo general, tambien lo es que las topografías en que nacen y se crían, los alimentos de que hacen uso, el clima que habitan, los padres de que proceden y el mayor ó menor esmero que se tenga para facilitar su acrecentamiento, imprime caracteres peculiares á cada uno de ellos, por medio de los que establecen diferencias que nosotros apreciamos para distinguirlos. Los

caballos de un mismo reino, de una misma provincia y aun de un mismo pueblo, nos lo manifiestan terminantemente: ellos presentan diversas formas, diversos caracteres y diversas propiedades segun que han estado mas ó menos expuestos al imperio de las causas que deajo manifestadas; en esto se fundan las variedades que se notan tanto en los caballos andaluces como en los extremeños, cuyo exámen forma la esencia de este artículo.

PRIMERA PARTE.

De los caballos andaluces.

Los caballos andaluces que han sido por mucho tiempo la admiracion y envidia de todas las naciones, y cuyas bondades han encomiado los escritores de todos tiempos, se han desmejorado tanto y se observa tal diversidad en sus cualidades comparativamente con las que tenian en los pasados tiempos, que es imposible en la actualidad hablar de ellas de una manera general; por todo lo cual fundado en mi propia experiencia he creido deber reunirlos en los grupos que forman las divisiones que á continuacion tengo el honor de insertar.

1.^a *Caballos de la provincia de Jaen.* Esta provincia que en tiempos cuya reminiscencia entristece nuestro corazon, producía caballos en que montar á las primeras personas del estado y remontar á muchos cuerpos del arma, apenas lo hace hoy de un número suficiente en que lo puedan verificar los pocos aficionados que en ella han quedado: la misma loma de Ubeda que poseía tantas castas selectas á las que han concedido los historiadores la preferencia sobre las demas de Andalucía, solo cria hoy un número muy limitado de po-

tros y estos han degenerado tanto en sus cualidades, que se puede decir á priori, que en nada se parecen á aquellos. Las mas constantes que en ellos se notan son las siguientes: tienen bastante alzada; cabezas generalmente acarneradas; cuellos bien nacidos y contorneados, un poco largos de dorso y extremidades; éstas con regulares aplomos no obstante de ser algo largos de cuartilla; espaldas anchas y llenas; ancas redondas; cascos mas ó menos acopados, pero de buena naturaleza; son tardíos en desarrollarse, aunque no por eso tienen mas duración; generalmente son dóciles para la doma; sus movimientos, aunque no muy elevados, son magestuosos y al parecer con brio; pero se tiene observado de algun tiempo á esta parte que son flojos para el trabajo y á cierta época de su vida se suelen ensuciar. Por lo dicho se deduce fácilmente que el partido mas ventajoso que de estos caballos puede sacarse es para tiro; sin embargo de esto en Jaen, Cazorla y su campiña suele salir de vez en cuando alguno que otro muy bueno para la silla.

2.^a *Caballos de Granada y su vega.* Granada, aunque centro del comercio y especulacion de los caballos y donde se encuentran en mas abundancia, ha dejado perder las hermosas castas que poseia y se apacentaban en las márgenes de la nunca bien ponderada Sierra Nevada: los potros que se criaban en las excelentes dehesas del Camarate, Ollas del Genil, Calvario y otras donde se conservaba todo el año la yerba fresca vivificada por las nieves que derrite el caloroso estío y se respira un aire embalsamado por las emanaciones olorosas que se desprenden de las numerosas plantas aromáticas de que aquella abunda, eran sin disputa de los mejores de España por sus buenas y elegantes formas, robustez, agilidad, energía y calidad de sus cascos; pero en el dia una serie de acontecimientos reiterados hace se halle limitada esta granjería casi exclusiva-

ménate á los señores duque de Gor, marques del Sallar, general Olaulo, viuda de Barajas y alguno que otro muy en pequeño. Mas á pesar de lo expuesto, hay una circunstancia en los granadinos que el remontista no debe de hecho ignorar: son, pues, por inclinacion muy aficionados al caballo, lo que hace se dediquen muchos especuladores á traerlos de otras provincias y proveer á los particulares en términos que apenas hay labrador alguno en Granada y en los pueblos de su vega que despues de las ferias de Mairena y Ronda no posea alguno ó algunos potros, los que crían con un esmero sin límites, de lo que resulta desarrollarse bien y hallarse despues entre estos muy buenos caballos; por esta causa siempre debe irse á comprar á éste punto seguros de encontrar en él ganado, máxime si es la compra de caballos de pronto servicio; pero debe advertirse de paso, que en las que se hagan en Granada de ganado de esta clase es necesario poner mucho cuidado en su exámen y tomar cuantas precauciones se crean apropósito á fin de no ser engañados; pues teniendo los astutos granadinos el rio Genil cuyas aguas corren siempre frias por ser el producto de las nieves derretidas de la sierra á que dan nombre, las aprovechan oportunamente bañando en ellos los remos de sus caballos, con lo que logran producir una abstriccion mayor ó menor en sus articulaciones, y ocultar aparentemente los defectos; en este caso aprovechan la venta, el comprador cree llevar un caballo sano, pero á poco de ponerle en trabajo lo nota, con sentimiento, lleno de defectos, en cuyo caso se suscitan entre el comprador y vendedor cuestiones alto difíciles de resolver y que el remontista debe evitar.

3.^a *Caballos de la provincia Almería.* En esta provincia no existe ni un solo criador; dedicados sus habitantes á la explotacion de las minas y negociaciones mercantiles se han desecho en un todo de las pocas

yeguas que poseian en éstos últimos tiempos, de las cuales sacaban caballos aunque de poca alzada de buena índole; bien hechos, con buenos cascos, muy fuertes para la fatiga y de bastante duracion; lo que los hacia ser muy apropiósito para la caballería ligera; pero en el dia no produce ninguno: la requisicion que por órden del Gobierno practiqué en dicha provincia en 1838 me ha convencido de esta verdad, pues los pocos caballos que en aquella época se presentaron eran la mayor parte de contrabandistas, que dedicados á andar cargados por las montañas evadiendo la persecucion que los empleados de hacienda les suelen hacer, estaban por lo general llenos de defectos, de modo que en cuanto se les sacaba del método de vida á que los tenían sometidos y de la mucha alimentacion que aquellas gentes les dan, se arruinaban con prontitud y perdian aquel vigor y poder que á primera vista solian presentar; por esta circunstancia y por la de ser pocas las personas que por aficion conservan caballos en aquel pais, me atrevo á aconsejar á los compradores no se dirijan á hacerle á este punto: aunque bien es verdad por otra parte que esto lo saben sobradamente los gefes de las remontas y lo evitan siempre que la necesidad ó las órdenes del Gobierno no los obligan á un proceder contrario.

4.^a *Caballos de la provincia de Málaga.* El abandono lamentable en que se encuentra la cria caballar en esta provincia hace no podamos asignarle á sus caballos unos caracteres mas ó menos constantes y uniformes, pues se puede decir, sin temor de pasar por ponderativos, que la propagacion de caballos es casi nula en la provincia de Málaga, porque aunque es verdad existen algunas yeguas en Antequera, Campillo, Alora y varios pueblos de la Olla, de donde han solido salir algunos buenos caballos, tambien lo es que sus dueños los conservan por el solo interes de la trilla

sin ocuparse de modo alguno en los delicados cuidados que reclama la conservacion y mejora de tan útiles animales; asi es que la mayor parte las echan al garañon, crian muy pocos potros y estos con cualidades tan variadas que es imposible describirlás de un modo general, notándose únicamente que tienen buenos cascos, son fuertes y no de mucha alzada. Solo la Serranía de Ronda, aunque cria tambien muy pocos, merece hagamos de ella una particular mencion por la singularidad que se observa en las cualidades que los caracterizan.

5.^a *Caballos de la Serranía de Ronda.* La fragosidad del terreno de esta Serranía hace sean sus caballos de poca alzada, pero de anchuras proporcionadas; un poco cortos de cuello y dorso de buen temple: resisten mucho á la fatiga; tienen bastante genio; cascos amulados pero de buena calidad; muy sanos y sus formas robustas y dobles; lo que los hace ser de fuerza y agilidad, y muy buenos para los cuerpos de caballería ligera.

6.^a *Caballos de la provincia de Córdoba.* Aunque mil vicisitudes, y últimamente la invasion de Gomez y azares de la guerra han desmejorado la cria en esta provincia privando á muchos criadores de sus buenos caballos padres, á pesar de no haber tenido todo el esmero suficiente para conservar las razas y aun mejorarlas, dando lugar por esto á su demasiado afinamiento, no obstante la provincia de Córdoba, hoy tal como existe en España, la cria produce algunos caballos y estos se distinguen mucho de los demas andaluces: son de regular alzada; sus piernas suelen no ser de mucha fuerza, pero sus formas finas y graciosas; las caras alegres; ojos rasgados y vivos; el cuello un poco grueso pero bien nacido; ancas redondas; remos bien aplomados: tienen buenos cascos; son tardidos en desarrollarse y de mucha duracion; pero la nobleza, la gallardía,

ligereza y flexibilidad de sus movimientos son las señales que mas los caracterizan.

Los mejores se encuentran, por regla general, en Córdoba y hácia la parte del Carpio, Villafranca, &c.; siendo de notar que los criados hácia el lado de Palma, Almodovar, Posadas, Peñaflor y sus cercanías, aunque son buenos caballos, tiene acreditado la experiencia se llenan de defectos en sus remos á poco de estar atados y aun estando en libertad; y así es que se les nota con frecuencia afectados de vejigas, alifafes, hinchazones edematosas, &c.: y aunque algunos particulares han creído poder corregir este defecto cruzando sus yeguas con caballos traídos de otro país, sin embargo no lo han podido lograr, lo que me induce á creer que tal vez la feracidad del terreno en que se crían dichos animales será la causa eficiente de esta anomalía.

7.^a *Caballos del reino de Sevilla.* La diversidad que se observa en los caballos de este país respectivamente á sus formas y cualidades generales, hace los dividamos en las seis secciones siguientes:

1.^a *Caballos de la compañía de Jerez.* Si bien es verdad no conservan ya las cualidades que les dieron nombre en tiempos en que existieron las castas de la *Cartuja*, de los *Zamoranos* y otras (1); sin embargo, todavía puede sacar mucho partido de esta provincia el arma de caballería, en atención á ser una de las de Andalucía en donde la mucha afición y la necesidad de conservar las yeguas para el objeto de la trilla, pone

(1) Las castas de la *Cartuja* y de los caballos dichos zamoranos, eran las mejores que había antiguamente en Jerez de la Frontera y aun en toda Andalucía; procedían de yeguas de este país y de un caballo también español, desechado de un regimiento de caballería, por cuyo hecho no se sabe con certeza el punto donde fue criado; mas se cree con fundamento tuviese su origen en el reino de Jaén, por haber sido vendido en el cuerpo de carabineros reales, el cual se remontaba entonces en su mayor parte con caballos de la Loma de Ubeda.

á sus labradores en la precision de criar algunos caballos, estos son de regular alzada; pero lo que mas sobresale en ellos son sus buenas piernas y lomos; las cabezas las tienen mas bien amantilladas que de otra figura, pero generalmente descarnadas; buen externon; anchuras proporcionadas; bien aplomados de remos; buenos cascos; se ensucian poro y tienen mucha firmeza, flexibilidad y soltura en sus movimientos.

2.^a *Caballos del Campo de Gibraltar.* No deja de haber algunos criadores, especialmente en Tarifa, Jimen y Vejer; pero la topografía particular pantanosa y húmeda en que se crían estos animales los hace tener unas formas poco graciosas; son de bastante alzada, pero sus cascos estoposos y derramados; las cerneas muy pobladas y los tendones flexores de las cañas cubiertos de un pelo largo y áspero; las cabezas y corvejones empastados; predomina en ellos el temperamento linfático, por cuya razon sus movimientos son torpes y débiles, y tienen mucha propension á las enfermedades de este sistema, como al muermo, hidopecias articulares, espondias en las extremidades, hinchazones edematosas, &c.

3.^a *Caballos de la Marisma.* Consistiendo la marisma en las islas del Guadalquivir y en las márgenes de éste que se estiende desde Sevilla hasta Sanlucar, terreno al cual las continuas inundaciones del rio le dan un carácter pantanoso, arenuzco y algo salitroso, hace sean los caballos que en ella se crían de alzada proporcionada; mas bien altos que bajos; las cabezas y extremidades por lo comun abultadas; el pelo largo y áspero, especialmente en las partes posteriores de los menudillos y cañas; sus formas, generalmente hablando, son mas ó menos vastas, y su temperamento linfático; de lo que resulta ser poco briosos y gallardos en sus movimientos, y tener propension á las enfermedades que emanan del predominio de este sistema; pero lo

que mas los caracteriza es la mala naturaleza de sus cascos, que son sumamente estoposos y derramados, con propension á padecer infosuras, ormiguillo, desarados, cuartos, &c.; sin embargo, este defecto suele modificarse hasta cierto punto recriándolos en terrenos de sierra: desde el desteste los abandonan y no los trahen ni aun casi ven al hombre hasta que los atan; lo que da lugar á que sean muy broncos, busquen en la doma mil medios de defensa y suelen resabiarse muchos y hacerse repropios: en una palabra, los caballos marismenños son poco estimados y debe huirse de ellos siempre que la necesidad de comprar y escasez de ganado no enmudezcan estas verdades.

4.^a *Caballos de Sevilla y sus cercanías.* En Sevilla y pueblos que la circundan, á pesar del deterioro de sus castas, que no son ya ni aun remedo de lo que fueron en tiempos remotos, se encuentran todavía bastantes criadores, aunque bien es verdad que el mayor número lo son mas bien por necesidad que por afición; porque habiendo grandes labores y siendo costumbre en este pais deshacer las mieses con las extremidades del ganado caballar, les es forzoso tener yeguas casi exclusivamente para este único y determinado fin; pero un gran número de los potros que estas producen los abandonan en el desteste, como hemos dicho en otro lugar, á la marisma donde los crían y conservan hasta que los venden; sin embargo de conocer las cualidades perniciosas que adquieren en aquella topografía. A pesar de esto hay tambien algunos hombres celosos que, conociendo sus verdaderos intereses, no se dejan arrastrar á este abandono lamentable, por cuya causa apacentan sus potros en buenos terrenos y los cuidan con todo el esmero á que son acreedores tan útiles animales, lo que les da por resultado desarrollarse bien y hacérseles buenos caballos. Esta circunstancia no debe perderla de vista el remon-

tista siempre que se dirija á comprar á este punto de Andalucía, porque no puede dudarse que los potros sevillanos que no esten criados en dicho terreno son de buenas cualidades: tienen una regular alzada, mas bien altos que bajos; cabezas algo acarneradas; el cuello un poco largo y con muchas crines; orejas bien situadas; espaldas anchas; buen externon; lomos algo ensillados; buena caida de remos; el pelo fino y laso; su desarrollo se completa á una época muy regular, y su duracion está en proporcion directa de esta misma; son de buenos movimientos y no les falta gracia y fortaleza: los mejores se encuentran hácia los pueblos de Moron, Montellano y Utrera.

5.^a *Caballos de la provincia de Huelva.* La provincia de Huelvá, que en otro tiempo abundaba en caballos aunque nunca tanto como las demas de Andalucía, mas bien por la poca aficion de sus habitantes á este ganado que por la esterilidad del terreno, produce hoy un número muy corto, y en estos se observá tanta variedad en sus formas, índole y caracteres que no se puede con certeza asignarle cualidades mas ó menos comunes á todos ellos, únicamente se nota que los de los pueblos limítrofes á la provincia de Sevilla participan de los caracteres de los criados en aquel pais; al paso que los que producen los inmediatos á Extremadura se asemejan á los de esta provincia. Pero hay una particularidad en la provincia de Huelva que no debe perderse de vista, la cual consiste en que la inmediatecion que tiene á Portugal facilita á algunos especuladores nacionales hacer especulaciones cuantiosas con los portugueses, vendiéndoles caballos españoles, que entre ellos son muy estimados; esto hace que salgan á comprar potros de tierna edad á los mejores criadores de Andalucía y Extremadura, para criarlos en sus potriles con el fin indicado: esta es la razon de las

buenas compras que han hecho algunas veces en esta provincia los oficiales de las remontas.

6.^a y última. *Caballos de Ecija y su colonia.* Situada Ecija en la orilla del Genil posee ricas dehesas con buenos y abundantes pastos en donde otras veces se apacentaban yeguas considerables, y en estos últimos tiempos potros de la Nación; pues existían en dicho punto las remontas del ejército, con grande utilidad y ahorro para el Erario, porque su proximidad á los puntos donde se crían aun algunos caballos, los facilitaba la adquisición de estos con menos dispendios que haciéndolo desde Ubeda; y por otra parte, el ganado no perdía sus carnes, como le sucede en el día, en las dilatadas marchas que tienen que hacer para trasladarse al reino de Jaen: de esto resulta tener menos vigor para resistir después las consecuencias indispensables y terribles de la emigración, que en verdad es mas general por la mayor diferencia que hay de la Andalucía baja á la Loma de Ubeda. Pero volviendo á nuestra cuestión, en el día son muy pocos, por desgracia, los caballos que producen Ecija y su colonia: de las ricas castas que poseía han quedado muy pocas; sin embargo, todavía se distinguen las de los señores marques de la Garantía, Arcos, Estrella, Diaz y otros: mas de cualquier modo, hablando de una manera general, las cualidades de los caballos ecijanos son bastante buenas y muy parecidas á las que tienen los de la campiña de Jerez; sin embargo, hay entre ellos alguna ligera diferencia: los de Ecija tienen mas alzada; las cabezas mas bonitas; las piernas mas flexibles, sin que por eso les falte fuerza; los tendones bastante desprendidos de las cañas; los cascos con mas base de sustentación; son de buena índole, muy nobles, vigorosos, con buenos movimientos, sanos y de mucha duración.

SEGUNDA PARTE.

De los caballos extremeños.

La Extremadura cuyo terreno, ora llano ora montuoso, está regado por caudolosos rios y provisto del abalado necesario para el abrigo y acarradero de los ganados, ofrece grandes dehesas con sabrosos y nutritivos pastos que servian otras veces para mantener numerosas yeguas, en el dia una cruel fatalidad hace que estos fértiles y privilegiados campos esten dedicados á la agricultura, ó á sustentar otra especie de animales: merced al abuso que los extremeños hacen del garañon, ó la carencia de caballos padres en que los han dejado las pasadas requisiciones, á la privacion en que se ven de ciertos terrenos que por derecho muy antiguo les pertenecia; en donde los pelantrines apacentaban el corto número de sus yeguas, á no tener potriles por igual causa; y en una palabra, la falta de proteccion y la poca recompensa que se ha dispensado á estos granjeros, son motivos alto suficientes para que muy en breve sea de un todo nula la cria de caballos no solo en la provincia de Extremadura sino en toda la Península.

Por lo dicho se conocerá fácilmente cuan escaso es el número de caballos que produce la Extremadura, razon por la que es grande la dificultad que se presenta para poder formar una idea general de las cualidades con que se distinguen: asi es que para conseguirlo en lo posible, me es preciso dividirlos en dos secciones: en la primera colocaré los de la Extremadura alta, y en la segunda los de la baja.

1.^a *Caballos de la Extremadura alta.* Muy pocos son

por cierto los que produce esta parte de Extremadura si exceptuamos sin embargo á Plasencia, Trujillo y Cáceres, en cuyos puntos, aunque siempre en corto número, conservan todavía yeguas, con especialidad en el último, en el cual existen las castas de los señores vizconde de la Torre, marqués de Santa Marta, García Carrasco y otros varios, de cuyas yeguas han salido potros que han servido despues para montar nuestros Soberanos. Las cualidades que los adornan son bastante buenas; sin embargo tienen una alzada reducida; las cabezas castellanas ó algo acarneradas, pero descarnadas; ojos vivos; remos bieu aplomados; buenos cabos; capis generalmente oscuras; cascos de muy buena calidad y acopados; se desarrollan temprano y tienen una regular duracion; pero lo que mas los distingue es la suavidad de su boca y movimientos, asi como tambien lo voluntarios y constantes que son para la fatiga, siempre que esto sea compatible con sus fuerzas musculares.

2.^a *Caballos de la Extremadura baja.* Aunque la baja Extremadura participa del deterioro general á que se halla reducida en toda España la cria, no obstante todavía produce algunos caballos; pero las cualidades que los adornan no son las mismas en todos ellos; hay algunas diferencias nacidas de las topografias particulares en que han sido criados, diferencias que es preciso dar á conocer. Asi, pues, los de las *vegas del Guadiana* son de bastante alzada y robustez, con buenas espaldas, pero las cabezas abultadas y carnosas; los remos en general, y en particular los corvejones sucios; cascos blandos y estoposos; flojos para la fatiga y de corta duracion; sin embargo, pueden muy bien servir para tiro.

En los Barros salen mas pequeños que los precedentes, pero tienen mas energía: las cabezas pequeñas y carnosas; son un poco estrechos de cuerpo, con los

cascos desparramados y algo blandos; se ensucian pronto, y tienen una mediana duracion.

Por último, los mejores se encuentran hácia la parte de *Jerez de los Caballeros*, *Burguillas* y *Frege-nal*: en el primero de dichos puntos hay muy buenos criadores, entre los cuales se cuenta al marqués de San Fernando, cuyos caballos tienen fama entre los extremeños por sus bondades acreditadas (1). Tambien ha existido otras veces por cuenta de la ciudad un potrillo bastante cómodo adonde concurrían los potros de los particulares de Jerez y pueblos limítrofes; y en estos últimos años han tenido otro los portugueses en la cerca llamada de *Fresneda*, situada en la conocida dehesa de la Granja, en donde beneficiaban los caballos flacos y recriaban, con ventajas positivas, los potros que compraban á los criadores, con el fin de venderlos despues, bien fuese á los remontistas españoles ó bien á los portugueses: sea como quiera, hácia este sitio hay bastantes aficionados y se suelen encontrar á veces caballos muy buenos. Sus cualidades son las siguientes: tienen poca alzada; cabezas pequeñas y descarnadas; caras alegres; anchos de pecho y vientre; un poco cortos de dorso; bastante agrios para la doma; remos nerviosos y bien aplomados; castos en lo gene-

(1) Esta hermosa casta, llamada en el pais, de los caballos sólites, porque tienen un sol por hierro, depende del encruzamiento de las yeguas de aquel punto con un caballo desechado de las Reales Caballerías, cuyo animal nombrado *Acetuno* era tan hermoso que aseguran personas de dicha ciudad que merecen la nota de inteligentes, podia tomarse por modelo de perfeccion entre los animales de su especie, siendo de tal condicion que jamás se dejaba llevar de su natural fogosidad, pues lo podia manejar aun cuando fuese un niño: este caballo, cuidado por el celo del antiguo Marqués con el esmero que merecia, hizo la monta y el servicio muchos años, y todavía hoy hablan de él con entusiasmo los aficionados de aquel tiempo. En la actualidad tan útil casta yace deteriorada y abatida, conservando únicamente los restos de su pasado esplendor.

ral muy fuertes; se mantienen sanos mucho tiempo; se desarrollan temprano; tienen una regular duracion, y son sombríos, vigorosos y muy ligeros; por lo cual en todos tiempos los han prefijado los guerreros para las maniobras ligeras á los mejores de Andalucía.

ARTICULO VIII.

De los casos redhibitorios.

SE da este nombre á ciertos defectos del caballo que por su naturaleza íntima ó por los medios que emplee el vendedor, pueden ocultarse en el acto del reconocimiento aun al profesor mas instruido.

Esta circunstancia da derecho al comprador para anular la venta, siempre que se vea engañado, con tal de que el vendedor no haya expresado en el trato no quedar sujeto á responsabilidad alguna ó manifestado de antemano los defectos de su animal. La duracion de este derecho varía segun la naturaleza del defecto y las leyes del pais: en algunas naciones están reconocidos por el Gobierno los casos redhibitorios y fijado un número determinado de dias para la aplicacion de la garantía en cada uno de ellos en particular; de modo que los magistrados no tienen mas que oírlos clasificar á los veterinarios para la aplicacion de la ley, con lo cual evitan á las partes mil cuestiones y litigios importunos; mas en España, aun cuando los defectos están bien consignados en la jurisprudencia veterinaria, no

se marca por la ley un número de días para la duración de este derecho en cada uno en particular; queda, pues, á juicio de los facultativos, los que encuentran algunas veces gran dificultad para resolver si el defecto podrá ser anterior ó posterior á la venta, dando margen por este hecho á que los jueces se vean embrazados para decidir si la acción en garantía se ha ó no entablado á tiempo.

Sería de desear que el Gobierno, teniendo en consideración lo dicho, y oyendo á los catedráticos de nuestra escuela veterinaria, dictase medidas para obviar estos escollos.

Se consideran como redhibitorios los defectos siguientes: el *asma*, *tiro*, *fluxion lunática*, *gota serena*, *catalepsia ó inmovilidad*, *mala dentadura*, *muermo*, *lamparones*, *cojeras en frío y en caliente*, *pica ó vicio de comer tierra*, *corto de resuello*; y los animales dichos *repropios ó resabiados*.

Quizás parecerán ajenos á un oficial estos conocimientos, y en efecto lo serian si no fue e porque, como hemos dicho en otro lugar, salen muchas veces sin los mariscales de los establecimientos, y podría suceder muy bien recibir un animal que tuviese un defecto de esta clase, y á pesar de ser conocido por los albéitares y chalanes, que los acompañen, no procuran devolvérselo al vendedor ó entablar la demanda por ignorar era redhibitorio.

FIN.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE MANUAL.

	<u>Págs.</u>
<i>Introduccion.</i>	VIII

ARTICULO I.

DE LAS PARTES EXTERIORES DEL CABALLO.

<i>De su conformacion..</i>	1
---------------------------------------	---

DEL TERCIO ANTERIOR.

<i>De la cabeza en general.</i>	id.
<i>De las partes de la cabeza.</i>	2
<i>Nuca.</i>	id.
<i>Tupé.</i>	id.
<i>Orejas..</i>	id.
<i>Frente..</i>	id.
<i>Sienes..</i>	3
<i>Cuencas.</i>	id.
<i>Orbitas..</i>	id.
<i>Ojos.</i>	id.
<i>Carrillos..</i>	id.
<i>Cara.</i>	id.
<i>Narices.</i>	id.
<i>Boca.</i>	4
<i>Labios..</i>	id.
<i>Barras..</i>	id.
<i>Lengua.</i>	id.
<i>Barba.</i>	5
<i>Barboquejo.</i>	id.
<i>Canal exterior..</i>	id.
<i>Cuello..</i>	id.
<i>Cruz.</i>	6
<i>Pecho..</i>	id.

DE LAS EXTREMIDADES ANTERIORES.

<i>Espaldas</i>	6
<i>Brazo</i>	7
<i>Antebrazo</i>	id.
<i>Codo</i>	id.
<i>Espejuelo</i>	id.
<i>Rodilla</i>	id.
<i>Caña</i>	8
<i>Tendon</i>	id.
<i>Menudillo</i>	id.
<i>Cuartilla</i>	id.
<i>Corona</i>	9
<i>Cascos</i>	id.

DE LAS PARTES DEL CUERPO.

<i>Dorso</i>	9
<i>Riñones ó lomos</i>	10
<i>Costillares</i>	id.
<i>Hijares</i>	id.
<i>Vientre</i>	id.

DE LOS ÓRGANOS GENITALES.

<i>Bolsas ó escroto</i>	10
<i>Testiculos</i>	11
<i>Prepucio</i>	id.

DEL TERCIO POSTERIOR.

<i>Grupa</i>	11
<i>Ancas</i>	id.
<i>Cola</i>	12
<i>Ano</i>	id.
<i>Perineo y rafe</i>	id.

DE LAS EXTREMIDADES POSTERIORES.

<i>Muslo</i>	12
<i>Babilla</i>	id.
<i>Pierna</i>	13
<i>Corvejones</i>	id.

<i>De las proporciones geométricas del caballo.</i>	14
<i>Necesidad de las proporciones.</i>	16
<i>De los aplomos.</i>	17
<i>De los pelos ó capas.</i>	19
<i>De la edad y medios de conocerla.</i>	30
<i>De la alzada y del modo de marcar.</i>	34
<i>De las reseñas y modo de hacerlas.</i>	36

ARTICULO II.

<i>De las enfermedades de los remos.</i>	38
<i>De los remos anteriores.</i>	39
<i>De los remos posteriores.</i>	43

ARTICULO III.

<i>De los reconocimientos.</i>	46
--	----

ARTICULO IV.

<i>Bases en que estriba el valor de un caballo.</i>	49
---	----

ARTICULO V.

<i>De los corredores de caballos.</i>	54
---	----

ARTICULO VI.

<i>Precauciones en las compras y conducciones.</i>	56
--	----

ARTICULO VII.

<i>Cualidades de los caballos andaluces y extremeños segun el punto donde han sido criados, y ligera idea del estado en que se halla esta granjería en cada uno de ellos.</i>	60
---	----

ARTICULO VIII.

<i>De los casos redhibitorios.</i>	74
--	----

FE DE ERRATAS.



<i>Pág.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Debe decir.</i>
2	8	ocnpucio.....	occipucio
id.	11	capote.....	copete
3	4	hueco.....	esceso
id.	13	cabidas.....	cabidades
15	<i>última.</i>	Recuero.....	Risueño
43	31 y 32	conseguirse.....	curarse
45	6	se conoce, además de en la	se conoce además, por la
47	24	erpundias.....	espundias
51	30 y 31	restituir las.....	resistir las
67	10 y 11	Jimena.....	Jimena